

# Asamblea Nacional Acta

# EN LA SEGUNDA LEGISLATURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019 - 2024 CORRESPONDIENTE AL 6 DE ENERO DE 2020

Primer llamado: 4:36 p.m

HONORABLES DIPUTADOS PRESENTES: Yanibel Y. Ábrego Smith, Roberto Ábrego Torres, Crispiano Adames Navarro, Fátima Agrazal, Francisco José Alemán Mendoza, Rony Ronald Araúz González, Fernando Ariel Arce Mendizábal, Leopoldo Angelino Archibold Hooker, Itzi Nailyn Atencio González, Leandro Ávila, Roberto Antonio Avala, Lilia E. Batista R. de Guerra, Adán Bejerano Ríos, Leopoldo Luis Benedetti Milligan, Eugenio Bernal Ortiz, Dalia Mirna Bernal Yáñez, Héctor Hugo Brands Córdoba, Eric Ariel Broce Espino, Edison Augusto Broce Urriola, Corina Eduarda Cano Córdoba, Luis Ernesto Carles Rudy, Marcos E. Castillero Barahona, Víctor Manuel Castillo Pérez, Alain Albenis Cedeño Herrera, Everardo Concepción Santamaría, Mayín Correa Delgado, Luis Rafael Cruz Vargas, Olivares De Frías Frías, Hernán Delgado Quintero, Arnulfo Díaz De León, Juan Alberto Esquivel Santamaría, Miguel Ángel Fanovich Tijerino, Raúl Antonio Fernández De Marco, Sergio Rafael Gálvez Evers, Alina Inés González Córdoba, Bernardino González González, Gonzalo Gaspar González Mendizábal, Kayra Harding Tejada, Melchor Herrera Espinosa, José María Herrera Ocaña, Nelson Jackson Palma, Mariano López Amador, Hugo Nodier Méndez Lizondro, Julio Humberto Mendoza González, Raúl Gilberto Pineda Vergara, Daniel Ramos Tuñón, Yesenia Esther Rodríguez Flores, Zulay Leyset Rodríguez Lu, Manolo Enrique Ruiz Castillo. Jairo Ariel Salazar Ramírez. Ricardo Santo Montezuma. Gabriel Eduardo Silva Vignoli, Javier Francisco Sucre Mejía, Pedro Antonio Torres Mero, Marylín E. Vallarino B., Jaime Edgardo Vargas Centella, Cenobia Haydee Vargas Grajales, Juan Diego Vásquez Gutiérrez, Elías Alberto Vigil Pérez, Robin E. García Cedeño.

**HONORABLES DIPUTADOS AUSENTES:** Ariel Antonio Alba Peñalba, Arquesio Arias Félix, Génesis C. Arjona Gómez, Petita Ayarza Pérez, Abel Beker Ábrego, Néstor Antonio Guardia Jaén, Benicio Enacio Robinson Grajales, Tito Rodríguez Mena, Ricardo Javier Torres Díaz, Edwin Alberto Zúñiga Mencomo, Raúl A. Rodríguez Virzi.

HONORABLES DIPUTADOS EN LICENCIA: Alejandro Magno Castillero Pinilla, Ana Giselle Rosas Mata.

# **CONTENIDO**

Comprobacion dei cuorum	1
Himno Nacional	4
Lectura de Correspondencia	.5
Periodo de Incidencias	.7
Punto 7: Segundo Debate al Proyecto de Ley 104; Por el cual se aprueba el Acuerdo regional sobre acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica el 4 de marzo de 2018	31
Propuesta de omisión de lectura del Proyecto de Ley 104, por el H.D. Roberto Ábrego	32
Cortesía de Sala, por el H.D. Fernando Arce, para la Licda. Luisa Araúz, del Ministerio de Ambiente	32
Presentación, por el H.D. Raúl Fernández, del anteproyecto de ley, Que limita los servicios de telecomunicaciones en centros penitenciarios y carcelarios en la República de Panamá	33
Devolución, por el H.D. Eugenio Bernal, de los anteproyectos de ley: 182, 247, 217 y 94, prohijados	33
Lectura del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre el Proyecto de Ley 104	.33

En la ciudad de Panamá, el seis de enero de dos mil veinte, siendo las cuatro y treinta y seis minutos de la tarde y luego de comprobado el cuórum, el **H.D. Marcos Castillero Barahona, Presidente de la Asamblea Nacional**, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Primera Legislatura del Primer Periodo Ordinario de sesiones del Periodo Constitucional 2019 - 2024, efectuada en el Palacio Justo Arosemena.

#### —QUIBIAN PANAY, SECRETARIO GENERAL

#### Orden del día

De la sesión ordinaria que ha de efectuar la Asamblea Nacional, el lunes 6 de enero de 2020.

- 1. Canto del Himno Nacional.
- 2. Consideración del Acta de la sesión ordinaria del día jueves 31 de octubre de 2019.
- 3. Consideración del Acta de la Primera Legislatura Extraordinaria del Periodo Constitucional 2019-2024, del día jueves 19 de diciembre de 2019.
- 4. Consideración del Acta de la Sesión de instalación de la Segunda Legislatura del Primer Período de sesiones ordinarias del día jueves 2 de enero de 2020.
- 5. Lectura de correspondencia.
- 6. Periodo de incidencias.
- 7. Segundo Debate al Proyecto de Ley 104; Por el cual se aprueba el Acuerdo regional sobre acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica el 4 de marzo de 2018.
- 8. Segundo Debate al Proyecto Ley 59, Que crea dos Notarías Públicas en el Circuito Notarial de Panamá Oeste y adopta otras disposiciones.
- Segundo Debate al Proyecto Ley 117, Programa Nacional permanente de Apoyo, Prevención y Atención Integral oportuna para las personas por diagnosticar y diagnosticada con enfermedades oncológicas.
- 10. Segundo Debate al Proyecto de Ley 30, Que aprueban medidas para el desarrollo de la Agricultura Familiar en Panamá.
- 11. Segundo Debate al Proyecto de Ley 62, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 50 de 1995, por la cual se protege y fomenta la lactancia materna y se dictan otras disposiciones.
- 12. Segundo Debate al Proyecto de Ley 130, Por medio del cual se crea el Comité Interinstitucional Consultivo (C.I.C.) destinado a la prevención de la violencia sexual y de atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual y demás formas de explotación; y se dicta otras disposiciones.
- 13. Segundo Debate al Proyecto de Ley 114, Que establece políticas públicas para la prevención, tratamiento y control de la diabetes en el sector salud y se dictan otras disposiciones.
- 14. Segundo Debate al Proyecto de Ley 115, Que declara el 13 de junio como día nacional de sensibilización a la personas con albinismo, se adopta medidas preventivas y se dictan otras disposiciones.
- 15. Segundo Debate al Proyecto de Ley 111, Que asigna nombre al Complejo Deportivo de Atalaya en la provincia de Veraguas.
- 16. Segundo Debate al Proyecto de Ley 110, Que crea la Condecoración Deportiva Mariano Rivera.
- 17. Segundo Debate al Proyecto de Ley 85, Que modifica artículos del Código Electoral en lo referente al financiamiento público postelectoral.
- 18. Segundo Debate al Proyecto de Ley 44, Que establece disposiciones sobre los vehículos de carga peligrosa.
- 19. Segundo Debate al Proyecto de Ley 119, Que establece normas generales para la expedición de licencias de conducir vehículos y dicta otras disposiciones.
- Segundo Debate al Proyecto Ley 82, Que modifica un artículo de la Ley 77 de 2001, que reorganiza y moderniza el Instituto de Acueductos y Alcantarillado Nacionales, y dicta otras disposiciones.

- 21. Segundo Debate al Proyecto de Ley 38, Que crea la Comisión Consultiva Municipal en todos los distritos a nivel nacional.
- 22. Segundo Debate al Proyecto de Ley 57, Por el cual se crea el Fondo de Asistencia Económica para la personas de escasos recursos que sufren de alguna enfermedad y necesiten atención médica e intervenciones quirúrgicas que no se prestan en nuestras instituciones de salud pública ni privadas y, por lo tanto, requieran ir al extranjero.
- 23. Segundo Debate al Proyecto de Ley 92, Que crea Ley sobre Seguridad e Higiene en Trabajos Portuarios, en la República de Panamá.
- 24. Segundo Debate al Proyecto Ley 93, Que dicta normas para la protección del trabajador portuario.
- 25. Segundo Debate al Proyecto de Ley 116, Que reforma el Código de Trabajo y la Ley 51 de 2005 Orgánica de la Caja de Seguro Social.
- 26. Segundo Debate al Proyecto de Ley 118, Que crea adiciona un artículo a la Ley 59 de 28 de diciembre de 2005, que adopta normas de protección laboral para las personas con enfermedades crónicas, involutivas y/o degenerativas, que produzcan discapacidad laboral.
- 27. Segundo Debate al Proyecto de Ley 50, Que propone modificar el Libro Tercero Proceso Penal del Código Judicial, específicamente las normas relacionadas con las medidas cautelares para equipararlas al Sistema Penal Acusatorio, de tal manera que solo el Juez tenga la facultad de limitar la libertad personal del imputado.
- 28. Segundo Debate al Proyecto de Ley 113, Licencia especial para el padre o la madre a fin de garantizar el cuidado del niño, niña, adolescente o joven menor de 18 años con leucemia, cáncer o enfermedad degenerativa en estado grave o terminal.
- 29. Informe de comisiones, de grupo especiales o de comitivas, que no acompañen ningún proyecto de ley.
- 30. Lo que propongan los Honorables Diputados.

Fin de la lectura del orden del día, señor Presidente.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

En consideración el orden del día leído. ¿Aprueba el pleno el orden del día leído?

# —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado, señor Presidente.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Señor Secretario, el primer punto del orden del día.

# —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 1 del orden del día: Canto del Himno Nacional.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Les pido a todos ponerse de pie para cantar el Himno Nacional.

#### (Se entonaron las notas del Himno Nacional)

Señor Secretario, el siguiente punto del orden del día.

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 2 del orden del día: Consideración del Acta de la sesión ordinaria del día jueves 31 de octubre de 2019.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

En discusión el acta de la sesión ordinaria del día jueves 31 de octubre de 2019. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada. ¿Aprueba el pleno el acta de la sesión ordinaria del día jueves 31 de octubre de 2019?

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Señor Secretario, el siguiente punto del orden del día.

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 3 del orden del día: Consideración del Acta de la Primera Legislatura Extraordinaria del Periodo Constitucional 2019-2024, del día jueves 19 de diciembre de 2019.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

En discusión el acta de la sesión extraordinaria del día jueves 19 de diciembre de 2019. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada. ¿Aprueba el pleno el acta de la sesión extraordinaria del día jueves 19 de diciembre de 2019?

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Señor Secretario, el siguiente punto del orden del día.

#### -QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 4 del orden del día: Consideración del Acta de la Sesión de instalación de la Segunda Legislatura del Primer Período de sesiones ordinarias del día jueves 2 de enero de 2020.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

En discusión el acta de la sesión de instalación del día jueves 2 de enero de 2020. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada. ¿Aprueba el pleno el acta de la sesión de instalación del día jueves 2 de enero de 2020?

# —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

EL siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

# —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 5 del orden del día: Lectura de Correspondencia.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Sírvase leer la correspondencia recibida, señor Secretario.

# -DANA CASTAÑEDA, SUBSECRETARIA GENERAL

Nota de su excelencia, José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia, con la que remite copia autenticada del Decreto de Gabinete N°37, Que modifica el Arancel Nacional de Importación, aprobado en la sesión del Consejo de Gabinete del día lunes 23 de diciembre de 2019.

Nota de la señora Rossana Calvosa de Fábrega, Secretaria del Canal de Panamá, con la que remite copia simple de los Acuerdos emitidos por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá:

- Acuerdo 358 de 12 de diciembre de 2019, Por el cual se subroga el Reglamento de Arqueo de Buques para la Fijación de Peajes por el Uso del Canal de Panamá.
- Acuerdo 359 de 12 de diciembre de 2019, Por el cual se modifica el Reglamento para la Fijación de Peajes, Tasas y Derechos por el Tránsito de las Naves por el Canal, los Servicios Conexos y Actividades Complementarias.
- Acuerdo 360 de 12 de diciembre de 2019, Por el cual se subroga el Reglamento para la Navegación en Aguas del Canal de Panamá.

Nota de su excelencia, José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia, con la que remite la Memoria del Ministerio de la Presidencia, correspondiente a las labores realizadas hasta el 31 de diciembre de 2019.

Nota de su excelencia, José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia, con la que remite copia autenticada del Decreto de Gabinete N°34, Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a asumir y cancelar el pago de obligaciones derivadas del Contrato de Préstamo entre Fundación Amador y Banco Nacional de Panamá (BJP), por un monto de hasta sesenta y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US63,000,000.00).

Nota de su excelencia, José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia, mediante la cual se autoriza al Ministro de Ambiente para que presente a la consideración de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley, Por el cual se establece el Patronato de Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana y del Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios. Igualmente, remite copia autenticada de la Resolución de Gabinete 135 de 3 de diciembre de 2019.

Nota de su excelencia, José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia, mediante la cual se autoriza al Ministro de Ambiente para que presente a la consideración de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley, Por la cual se aprueba la Convención Multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los Tratados Fiscales para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios, hecha en París, el 24 de noviembre de 2016, firmado por Panamá el 24 de enero de 2018. Igualmente, remite copia autenticada de I Resolución de Gabinete 141 de 16 de diciembre de 2019.

Nota de su excelencia, José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia, con la que remite copia autenticada de la Resolución de Gabinete 143 de 23 de diciembre de 2019, Que propone a la Asamblea Nacional el retiro del Proyecto de Acto Constitucional en debate y autoriza al Ministro de la Presidencia para hacer la comunicación correspondiente, adoptada por el Consejo de Gabinete, con fundamento en el artículo 2 y el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de la República.

Nota de su excelencia, José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia, mediante la cual se autoriza al Ministro de Seguridad para que presente a la consideración de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley, Que establece el Servicio de Seguridad Penitenciaria, como un componente especializado de la Fuerza Pública, adscrito al Ministerio de Seguridad Pública, se modifica la Ley 55 de 2003, la Ley 42 de 2016 y se dictan otras disposiciones. Igualmente, remite copia autenticada de la Resolución de Gabinete 147 de 30 de diciembre de 2091.

Nota de su excelencia, José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia, con la que remite copia autenticada de los siguientes Decretos de Gabinete:

N°30, Que autoriza la emisión de uno o varios títulos valores de deuda pública denominados Bonos del Tesoro, para el pago de obligaciones vencidas en concepto de Aportes, Reembolsos, Cuotas de Seguro Social e interese devengados por moratoria de dichos pagos a la Caja de Seguro Social (CSS).

N°31, Que autoriza la emisión de uno o varios títulos valores de deuda pública denominados Notas del Tesoro, para el pago de ciertas obligaciones derivadas del Régimen de Intereses preferenciales y de la Zona Libre de Colón para el refinanciamiento de compromisos del Gobierno Central.

Nota de su excelencia, José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia, con la que remite copia autenticada del Decreto de Gabinete N°32, Que concede autorización anual a la Caja de Seguro Social para invertir en Títulos Valores.

Nota de su excelencia, José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia, con la que remite copia autenticada del Decreto de Gabinete N°35, Que modifica el Decreto de Gabinete 30 de 3 de diciembre de 2019, Que autoriza la emisión de uno o varios títulos valores de deuda pública denominados Bonos del Tesoro, para el pago de obligaciones vencidas en concepto de aportes, reembolsos cuotas de seguro social e intereses devengados por moratoria de dichos pagos a la Caja de Seguro Social.

Nota de su excelencia, José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia, con la que remite copia autenticada del Decreto de Gabinete N°36, Que dicta una disposición relacionada con las mercancías sujetas al régimen de Envíos de Socorro o Ayuda Humanitaria, y modifica el Decreto de Gabinete 12 de 2016.

# Resumen de notas que habilitan a los honorables diputados suplentes para su actuación en el Pleno en la sesión ordinaria del hoy, lunes 6 de enero de 2020

- Nota del honorable diputado Leopoldo Benedetti, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 31 de enero de 2020, con el honorable diputado suplente Abelardo Antonío.
- Nota del honorable diputado Jairo Salazar, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 31 de enero de 2020, con la honorable diputada suplente Sara Magallón.
- Nota del honorable diputado Pedro Torres, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 31 de enero de 2020, con el honorable diputado suplente Tilio Meneses. ...
- Nota del honorable diputado Eugenio Bernal, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 de enero al 30 de junio, con el honorable diputado suplente Irving González.

Fin de la lectura de correspondencia, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

# —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 6 del Orden del día: Periodo de incidencias.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Continuando con el periodo de incidencias, hará uso de la palabra la diputada Mayín Correa.

# —H.D. MAYÍN CORREA DELGADO

Señor Presidente, estimados colegas. Antes que nada, tengo que desearles a todos un feliz Año Nuevo, y que el año 2020 sea propicio en trabajo a favor de nuestro pueblo, que nos honró con el voto para representarlos.

Hace cuatrocientos dieciséis años, el Rey Luis XIV de Francia dijo: "El Estado soy yo", y es que cada vez que gobierna el PRD, lo hacen con ese mismo pensamiento: "El Estado soy yo, PRD". Mi función, al igual que la función de todos los diputados, es la de ser fiscalizadora del correcto manejo de los fondos públicos y de la transparencia en la gestión de gobierno, tal como lo señala el numeral 9 del artículo 161 de la Constitución Nacional, que señala que es la función fiscalizadora

de este Órgano del Estado. Es por eso, que no puedo quedarme callada ante la actuación sectaria, absolutista de quienes gobiernan y dirigen este país, con una mentalidad del Rey XIV: "El Estado soy yo".

Como diría el filósofo norteamericano George Santayana: "Los pueblos que no conocen la historia, están condenados a repetirla". No queremos que las nuevas generaciones de Panamá por ignorancia y desconocimiento, repitan las cosas malas del pasado que dieron origen a un golpe de Estado, y como consecuencia una dictadura de más de veinte años. Para entender el actual estilo de gobierno, tenemos que remontarnos a la esencia del partido nacido como consecuencia de un golpe de Estado, y con la exigencia de la comunidad internacional que reclamaba democracia para Panamá. Nosotros pensábamos que luego de la invasión del 20 de Diciembre, la actuación del Partido de gobierno había cambiado, que se había verdaderamente democratizado, pero nos equivocamos, continúa la mentalidad con sus compañeros de partidos, de alianza, una mentalidad autoritaria, populista, clientelista de la vieja época, y eso lo acabamos de presenciar.

Vemos cómo se gastan millones de dólares en la entrega de jamones y bolsas de comida que no resuelve en nada al pueblo. ¿Creen ustedes realmente que con un jamón van a erradicar el hambre en nuestra población más vulnerable? ¿Que con una bolsa de comida resuelven el problema de la desnutrición? Esos millones que se gastan para mantener la política clientelista y populista, son millones menos en el presupuesto para la salud y la educación y son millones menos para invertir en obras de beneficio comunitario. No nos llamemos engaño, esos millones verdaderamente son utilizados para lograr y mantener el poder político.

Señores, la democracia no se fortalece tirándoles migajas al pueblo. ¿Cómo podemos mejorar la imagen de la Asamblea, si aquí mismo continuamos con estas prácticas clientelistas y sectarias? Mi propósito es que no se cometan los errores perpetuados durante la dictadura, cuando los legisladores aquí recibían miles de dólares de los militares, y por supuesto, nos excluían a los demócratas. Hay que evitar los errores del pasado que tanto daño hacen al sistema democrático que hoy defiendo contra la corrupción y los corruptos y las corruptas de aquí y de afuera. Nuestras funciones son hacer leyes, leyes que fortalezcan el sistema democrático que tanta sangre, lágrimas, dolor, sudor y hasta una invasión, nos costó construir.

Colegas diputados, un fallo de la Corte Suprema de Justicia del 16 de marzo de 2017, declaró inconstitucional el Decreto 241 de la Contraloría, que pretendía regular las donaciones y subsidios de los diputados, y declaró como contrario a la Constitución esa práctica clientelista y aberrante. Según ese fallo de la Corte Suprema, los diputados estamos para hacer leyes y no para regalar jamones o bonos. Leyes buenas, leyes que le den bienestar a la mayoría del pueblo. Además de que nosotros no hemos acatado ese fallo, tenemos que el Presidente de la República anunció aquí, en este Pleno, que a final de este año se repartirán quinientos mil jamones, lo que confirma que no les interesa fortalecer la democracia, sino continuar con el populismo rampante. Un ejemplo de que se quiere cambiar la mentalidad seria, sería si el Presidente Cortizo diera instrucciones a sus funcionarios, ministros y jefes de entidades, para que interpongan de inmediato, desde ya, las denuncias ante el Ministerio Público por las irregularidades que el propio Cortizo denunció en el discurso del pasado 2 de enero en este Pleno. Esa sería una señal de que queremos que las cosas se corrijan y dar los ejemplos.

Señores del gobierno, gobiernistas, mientras que ustedes piensen al igual que el Rey Luis XIV: "El estado soy yo", seguirán las prácticas antidemocráticas en el país, y cuidado que caemos en otra dictadura. Recuerden lo que pasó a la monarquía francesa, cuando el pueblo harto del engaño y el autoritarismo, se alzó contra sus opresores y los llevaron a la guillotina. Ojalá que nunca, nunca vivamos en Panamá otro alzamiento popular como el del ochenta y siete, porque todos saldremos perdiendo. Ojalá que no se repitan en Panamá los episodios de violencia por falta de libertad, de igualdad y de verdadera justicia social por la que atraviesan otros pueblos hermanos. Esos son mis deseos, colegas compañeros. Muchas gracias.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el diputado Víctor Castillo.

#### —H.D. VÍCTOR CASTILLO

Buenas tardes, señor Presidente, señor Secretario, prensa que nos ve y nos escucha y nos sigue en las redes sociales, compañeros diputados, visitantes en las gradas. Ante todo, feliz Año y feliz Día de Reyes a todos, bendiciones y salud en este año.

Hoy quisiera aprovechar este espacio, para hablar un poco sobre el fallo de la Corte, sobre el pago o no del transporte público selectivo en nuestro país. Es muy importante reconocer lo que es actuar en derecho, y en derecho es que el ciudadano tiene esa potestad de pagar en efectivo un servicio, como bien lo puede hacer es su momento, ya que el Estado no ha tenido la posición de reglamentar las leyes del transporte en este país. Reconocemos que nuestro transporte ha tenido fallas en las últimas -no dos ni tres- cuatro décadas, pero eso no da pie a que entre los mismos transportistas se empiecen a hacer daño en un servicio tan importante, tan eficaz y eficiente que necesitan nuestros usuarios. No podemos estar actuando a nivel de gobierno por un lado, a través del sistema de pago electrónico, y por otro lado a través del sistema de efectivo. Tenemos conocimiento de que se está implementando ya la tarjeta para pagar el transporte de MiBus y Metrobus en Panamá, tarjeta de débito, y también tenemos que reconocer que los que usan estos servicios son nuestra clase de bajos recursos económicos, y hoy día, hasta gente pudiente usa este servicio.

Yo nada más quiero llamar la atención a que el fallo de la Corte, es un fallo de la Corte que está dentro de las normas legales en Derecho, en que el usuario tiene la potestad de pagar a quien a bien le parezca. Pero también la Corte deja abierto que mientras se dé lo que tenemos hasta hoy como ley, se da esta potestad y nos toca a nosotros los diputados, gobierno, ATTT, empezar a legislar en la verdadera ley de transporte, que no nada más llegue al transporte selectivo, colectivo y público de este país, porque ustedes saben que las plataformas tecnológicas son privadas y no están reglamentadas.

Invito a los transportistas y a todos los que tenemos que ver con el transporte, a través de la Comisión de la misma, que hagamos un esfuerzo, un esfuerzo para que ese deterioro que ha venido llevándose a cabo durante los años en el transporte selectivo público de nuestro país, mejore, mejore de la mejor forma en el cual nuestros usuarios se sientan satisfechos, ya sea pagando en efectivo, con tarjeta o a través de sistemas electrónicos. La verdad que es preocupante que en este país, los que buscan los reales se les lastimen constantemente, y muchas veces entre ellos mismos hacen que las cosas se hagan más difíciles y más complejas para resolver.

Tenemos en nuestras manos la oportunidad, a través de regular estas plataformas sin nombre -aquí no estamos hablando de ninguna plataforma con nombre- regularlas como debe ser a nivel tributario, a nivel de vehículo, a nivel del usuario, a nivel del conductor, y llámese de cualquier tipo de vehículo, y que de una u otra forma, sepamos en qué nos subimos: si en un carro de plataforma o en un vehículo amarillo de nuestro país.

Dios me los bendiga a todos. Pasen buenas tardes.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Ernesto Carles.

# -H.D. LUIS ERNESTO CARLES RUDY

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, quiero, primero que nada, darles un mensaje a todos nuestros colegas, un mensaje de Año Nuevo 2020, hoy también que celebramos el Día de Reyes, los cristianos, y sobre todo que reine en el corazón de cada uno de nosotros la paz, la armonía y que podamos siempre llevar en concordia lo que podamos discutir en este Hemiciclo.

Señor Presidente, yo quiero hacer un llamado al Ministro de Seguridad y al Ministro de Gobierno, porque considero que la inseguridad en este país va en aumento. Es un desastre lo que está sucediendo, no han pasado ni seis días de lo que va del año 2020 y, prácticamente, hay un homicidio y medio por día, lo que significa que, en comparación con los primeros seis meses del año dos mil diecinueve, prácticamente estamos a punto de que se dupliquen los homicidios.

En el discurso del Presidente de la República, prácticamente no escuchamos nada. Sí, decir que el país anterior es un desastre, sin embargo, vimos cómo el fin de semana se inauguró un moderno estadio en Las Tablas, pero ahí no hay desastre o cómo estamos próximos a inaugurar el estadio en Aguadulce, ahí tampoco hay desastre o cómo se inauguró el Calvin Byron, en Bocas del Toro, tampoco hay desastre. Yo, en lo personal, he visto también a muchas familias muy felices, y el fin de semana que estuve caminando en mi circuito, muy felices en sus casas de Techos de Esperanza, y en ningún momento vi ningún desastre en esas viviendas. Más bien, le pido al Presidente que le diga a la Ministra de Vivienda, que ojalá pueda duplicar o triplicar la cantidad de viviendas de personas humildes que las han recibido.

También escuché que el Presidente, en el discurso, manifestaba que él va a iniciar nuevamente una nueva etapa en Altos de Los Lagos, en Colón, entonces, no fue tan desastre lo que se hizo en ese proyecto que suma más de cinco mil viviendas. Entonces, las personas que le hacen el discurso al Presidente -y lo hago público, porque yo creo que es el Presidente de todos los panameños- a veces, eso, lo que es demagogia, porque tú hablas de desastre, pero vas a inaugurar un estadio el fin de semana, lo cuelgas en todas las redes sociales, van un poco de ministros y dicen que esa es una obra fabulosa. Pero, qué bueno sería que en estos países o en nuestro país, nosotros pudiésemos también hablar lo bueno y lo malo de los gobiernos anteriores.Y quisiera que en el tema de seguridad, estemos claros que en la administración anterior se hizo un gran avance. A mí me "chilló" mucho en los oídos cuando el Presidente, en el discurso, manifestó que ahora la custodia en las cárceles pasará al Ministerio de Seguridad. Porque miren, aunque yo no soy de ese Partido, voy a reconocer que la exministra, Roxana Méndez, hizo grandes aportes en materia de custodia en las cárceles de este país. Y, de igual manera, María Luisa Romero, que no es de mi Partido, sino que es una persona independiente, hizo avances importantes en la custodia de las cárceles en este país. Entonces, eso ahora lo echan a un tinaco de la basura, se lo van a dar al Ministro de Seguridad, como si fuera que en los últimos seis meses del año 2019, ese Ministerio hubiese bajado los índices de inseguridad en este país, cuando todos sabemos que han sido aumentados.

Por eso, señor Presidente, a mí me gustaría pedirles a los demás colegas, que pensemos en citar al Ministro de Seguridad y al Ministro de Gobierno, para que nos expliquen qué pasó en la Joya, ¿qué pasó en el pabellón catorce? ¿Por qué el Presidente no manifestó ese desastre, esa tragedia, esa masacre que hubo en este país contra catorce humildes panameños? Que son delincuentes, que han sido juzgados, pero que son seres humanos, que si están en las cárceles tiene que custodiarse su integridad y su derecho humano a la vida, a alimentarse, a cobijarse, no que los tratemos como si fueran animales.

Y esa fue la respuesta que se nos dio a todos los diputados, el 2 de enero, que ese hecho que sucedió en los seis meses últimos del año 2019 y en los primeros seis meses de Gobierno, el Presidente de la República lo haya pasado desapercibido y no es un hecho desapercibido. Por eso, creo que el Ministro de Seguridad debe renunciar o venir a este Hemiciclo, venir a este Hemiciclo para que nos conteste una serie de preguntas que muchos diputados quisiéramos que nos respondieran.

Y concluyo, señor Presidente, aduciendo también algo que dijo usted, diputada Mayín Correa. Quien instauró el clientelismo en este país no es el PRD ni el Panameñismo. Quien instauró el clientelismo en este país fue, precisamente, Ricardo Martinelli cuando repartían bolsas y jamones en esa administración. Yo creo que usted debe respetar a los diputados en aducir cosas que no son ciertas, porque a mí, en lo personal, no me han dado ni un jamón ni ninguna bolsa de comida, y si algunos de los diputados hemos estado repartiendo o dando algunas cosas o participando del

acto del Día de las Madres, como lo dije en los medios de comunicación, el otro año me voy a organizar mejor, porque creo que hay que compartir. Y yo, en lo personal, no sé los demás, no lo hago con ningún objetivo de clientelismo, pero sí no debe olvidar, en la memoria corta, de que en la administración del expresidente Ricardo Martinelli se daban millones y millones y nadie los auditaba, para que usted venga a dar a entender que algunos diputados hemos recibido algo. Yo reitero, no he recibido nada, pero sí he posteado y seguiré posteando todas las fotos que quiera, para compartir con la gente sencilla de La Pintada, Natá y Olá. Muchas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el honorable diputado Miguel Ángel Fanovich Tijerino.

#### —H.D. MIGUEL ÁNGEL FANOVICH TIJERINO

Muchas gracias, señor Presidente, honorables colegas, medios de comunicación, público presente, televidente y oyente. Feliz Día de Reyes, primeramente, para todo el pueblo panameño.

Yo sí estoy de acuerdo de que después de seis meses, el Presidente de la República diga que encontró un país en estado desastroso. Y eso lo vive el panameño común y corriente, donde no hay empleo, donde el costo de la vida ha aumentado para todos, donde ha habido durante un Gobierno inseguridad jurídica, que la denunciamos aquí, donde las importaciones masivas destruyeron a nuestros productores que estuvieron en las calles. Y aquí esta Asamblea aprobó leyes y fueron rechazadas por el Gobierno anterior. Fueron mil setecientos millones de balboas. Así que jactarse de cinco estadios es una burla para todos los panameños. ¿Por qué no hicieron la Ciudad Deportiva en Chiriquí? ¿Por qué no hicieron el proyecto de agua que habían prometido a nivel nacional? Lo que vimos fue sobrecostos en casi todas las obras que se hicieron. Por eso dejaron ese endeudamiento y esa política que le hizo daño al país, y ahora tenemos que enfrentar con endeudamientos y donde vemos que nadie hizo nada. Un contralor que hizo contratos y que debe estar preso y así mismo unos cuantos del Gobierno, que se hicieron multimillonarios en contra de esa política de la justicia social que pregona el Partido Panameñista, los mismos panameñistas fueron afectados y son afectados por las políticas nefastas que trajo el Gobierno anterior.

Yo sí quiero decir diferente a lo que se hizo con la justicia, una justicia selectiva donde se amañaron casos, y de eso están las pruebas en los "Varela Leaks" todo lo que hicieron y, sin embargo, nosotros esperemos que se haga justicia en una forma donde se respete, de verdad, al ciudadano. Sin embargo, alguien tiene que responder por esos mil setecientos millones. Y quedaron las letrinas tiradas en los montes, en todas las provincias del país y ese plan fue un total fracaso. Que se están inaugurando obras, ¡sí! Porque hay que rectificar. Tenemos la escuela Antonio José de Sucre, que era emblemática en David, era patrimonio, primer colegio del distrito de David. Fue destruido, y ahora tenemos que ocho y medio millones de balboas, no sabemos si van a terminar esa escuela, que tiene la fachada de una cárcel, en el pleno centro de la ciudad de David.

Hay que rectificar, señores, el pueblo quiere que se hagan proyectos, que se haga un cambio para que haya empleo, para que esos jubilados que se acaban de retirar y que son afectados cada dos años con el aumento del salario mínimo, porque asimismo aumenta el poder adquisitivo, tengan una seguridad de que hay estados financieros de la Caja de Seguro Social y que hay una salud cónsona para todos los panameños. Decir, aquí, que tuvimos un Gobierno bueno es falso. Tuvimos un Gobierno que destruyó prácticamente la economía del país, destruyó a nuestros productores, destruyó a nuestra empleomanía y destruyó a todos los panameños. Muchas gracias.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA. PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el honorable diputado Juan Diego Vásquez Gutiérrez.

#### -H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señor Presidente, en primer lugar quiero señalar dos cosas, y es que esta semana, el presidente de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales de la Asamblea, ya anunció que va a convocar, el miércoles, a una reunión, a una reunión en la que por una ocasión más no va a incluir el debate del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional. Esa es una decisión soberana que yo tengo que respetar del Presidente. Y por eso yo voy a dedicar diez segundos a hablarles a mis colegas miembros de la Comisión, a Juan, a Gonzalo, al diputado Alemán, al diputado Pineda, a la diputada Arjona, a la diputada Rosas y al diputado Vigil. Ustedes tienen el poder, diputados, no podemos seguir sin debatir el Reglamento, porque a diferencia de lo que muchos han querido decir, solo miden a la Asamblea, y díganme si no hay cosas por arreglar. Esta discusión, y miren que no ha tenido aprobación, si la Asamblea no lo quiere aprobar, que no lo apruebe, pero tenemos que debatir el Reglamento y que los que lo quieren, voten a favor, y los que no lo quieren, que voten en contra, pero no podemos seguir postergando las discusiones.

En segundo lugar, señor Presidente, usted perfectamente bien sabe que el Reglamento de la Asamblea establece, con claridad y sin duda, cuál es la hora del primer llamado para las sesiones plenarias. Asimismo conocemos el Código Penal. Los servidores públicos, usted, yo, señor Presidente, los compañeros que no cumplamos lo que la ley dice, estamos sometidos a esa clase de sanciones. Aquí hay que llamar a una hora fija, no cuando los compañeros quieran aparecer. Yo estuve hoy, dos horas y media esperando una Comisión, con Corina, con Cenobia, con Edison (alguien más estaba allí). No puede ser que la Asamblea no trabaje, a veces, o trabaje más tarde por unos cuantos. Usted es el líder de todos y el Reglamento es la ley, señor Presidente. Venga a la sesión a la hora que tiene que venir, no es ni un favor, ni una petición, ni una exigencia, es la ley que tenemos que cumplir y que usted prometió allá arriba el 1 de julio cumplir.

En último lugar, yo le quiero pedir que, por la Secretaría de la Asamblea, se les remita una nota al Director de la AMP y al Ministro de Economía y Finanzas, para un tema muy delicado. Y es que desde la segunda quincena del mes de noviembre del año pasado, el Consorcio Meek Shipyard no le está pagando a sus empleados; entre esos empleados están una mujer embarazada y varias decenas de panameños que en Navidad no tuvieron cómo poner la mesa, pero que tienen un trabajo. Este es un contrato que tiene una fianza de cumplimiento de quince millones de dólares y que no se ha querido ejecutar de momento. La pregunta es, entonces, yo no quiero pensar que porque el representante legal de la compañía, el licenciado Fred Kardonski, le donó al hoy Presidente de la República, ciento cincuenta mil dólares, tal como aparece consignado en el registro que le entregó al Tribunal Electoral, es que no estamos haciendo lo que la ley exige. Y yo le quiero preguntar al Ministro del MEF, aquí se les ha pagado a los bancos, se le ha pagado a la Zona Libre de Colón, pero ¿por qué deudas como estas que hay con el Estado de millones de dólares no las hemos cobrado? ¿Por qué estamos contemplando en el Cuarto Puente sobre el Canal pagarle a una compañía como Panamá Ports Company, que no le ha pagado al Estado lo que le debe, pero nosotros le vamos a pagar?

Y también quiero hacer un llamado a la Ministra de Trabajo, a quien también pido que se le notifique, señor Secretario, de que cómo es que estamos irrespetando derechos humanos laborales de estas personas. La compañía abandonó desde febrero y no puede ser que panameños que supuestamente tienen un trabajo, no tengan un trabajo digno, en cosas como estas es que deberíamos estar.

Así que le pido que por Secretaría se manden las notas, y a usted, señor Presidente, con el Presidente de la Comisión de Credenciales, que, por favor, tome en consideración mi intervención. Gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el honorable diputado Julio Mendoza González.

# -H.D. JULIO MENDOZA GONZÁLEZ

Muy buenas tardes a todos. Para mí, el año 2020 va a ser un año donde nuestra economía va a repuntar, y lo veo del lado positivo por el tema de la activación de las APP. Las buenas decisiones que tomamos en el 2019, cuando se estableció una nueva Asamblea, nos llevarán a transformaciones favorables en este año 2020, pese a que la economía panameña atraviesa una desaceleración en medio de muchos desafíos que se avecinan. Yo confío plenamente en los avances que hemos impulsado tanto en el Legislativo como en el Ejecutivo, decisiones que se aprobaron exitosamente ante esta Cámara. Una de esas decisiones fue la aprobación de la propuesta de las Asociaciones Público-Privadas, APP que, posteriormente, se convirtió en Ley de la República. Y aquí es donde yo digo que no necesitamos tener a alguien que nos diga cómo hacer el trabajo, qué hacer y cuándo hacerlo, sino por parte de nuestro mismo ingenio, venir aquí a la Asamblea a legislar y a proponer las soluciones de los problemas.

Hoy, el Ministro de la Presidencia, el Vicepresidente José Gabriel Carrizo mencionó que para el año 2020 prevé alrededor de cinco mil millones de dólares de inversiones en Panamá, a través de los proyectos bajo el régimen de las APP. Es aquí como yo, diputado de la región de Azuero, de las provincias de Herrera y Los Santos, se me viene a la mente: Somos una tierra productora, una tierra que nos han abandonado los últimos diez años aproximadamente y siento yo que dentro de estos cinco mil millones de dólares debe estar destinado a la administración y al desarrollo del Centro Post Cosecha El Ejido de Los Santos, a la construcción de un puerto multimodal en el Puerto de Mensabé, en el área de Guararé o en el área de Las Tablas y de esta manera poder repuntar la economía de Azuero, que hoy en día aporta a escasos porcentajes, de un por ciento al Producto Interno Bruto de Panamá.

Pero, lo más importante de esta ley, aprobada en este Parlamento y con la cual yo hice hincapié durante su discusión, es que las empresas que estén inhabilitadas o estén en listas negras no podrán participar de los proyectos que desarrollen a través de las Asociaciones Público-Privadas. Esto se traduce en un avance para nuestro país en su lucha contra el blanqueo de capitales, busca mantener una economía saludable por el beneficio de nuestros ciudadanos y, sobre todo, combatimos a la corrupción, que tantos compañeros mencionan en este Parlamento.

Como lo dijo el Presidente Cortizo en la instalación de la Segunda Legislatura el pasado 2 de enero ante este Parlamento, el Gobierno pasado entregó un país con grandes desafíos en la economía, finanzas públicas maquilladas y un país incluido en listas grises. Y con esto no quiero decir que nosotros como país gobernante no venimos solamente a quejarnos de lo que pasó en el último Gobierno, sino que tenemos que echar una mirada atrás para no cometer los mismos errores. Por eso, yo insto a mis compañeros que no solamente se debatan o promulguen leyes que vayan solamente a beneficio de un solo sector. Y entiendo su afán de que estos proyectos de ley pasen a través de este Parlamento, pero que también miremos a nuestros pueblos.

Estas últimas tres semanas yo me tomé la tarea de visitar a mis setenta y dos comunidades del Circuito 6-2, Los Pozos, Pesé y Parita y el desempleo es uno de los mayores problemas que carcoma nuestra sociedad. Los jóvenes emigrando a la ciudad de Panamá en busca de un empleo, esto congestionando a la ciudad de Panamá y trayéndoles problemas a la ciudad de Panamá. Por eso, yo vengo aquí, y lo digo claramente, compañero Vásquez, yo no necesito modificar el Reglamento Interno de la Asamblea para saber que yo tengo que venir a trabajar por mi Circuito y por mi país y que tengo que venir a colocar parte de mi genio en esta Asamblea y proporcionarle también al Ejecutivo ideas, como la construcción del centro de post cosechas, más bien, el desarrollo y la administración del que ya existe, que hoy día está inutilizado, y la construcción de un puerto multimodal en el área de Mensabé.

Así que le envío este mensaje al Ejecutivo para que tome nota y que nos incluya, a la región de Azuero, dentro de estos cinco mil millones de dólares de inversión. Dios me los bendiga y feliz Día de Reyes a todos.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Arnulfo Díaz.

Acta de la sesión ordinaria correspondiente al 6 de enero de 2020

#### -H.D. ARNULFO DÍAZ DE LEÓN

Buenas tardes, honorables colegas, miembros de la prensa, público que nos escucha. En esta ocasión, quisiera darle nuevamente gracias a Dios por la oportunidad que nos da de vivir un día más y por estar frente en este día tan especial, cuando iniciamos el segundo período legislativo.

Es de conocimiento de todos ustedes que hemos hecho mención, en múltiples ocasiones, sobre las empresas que han dejado proyectos inconclusos en nuestro país y que han venido, prácticamente, a saquear las arcas del Estado, los recursos nuestros, nuestros impuestos metidos en obras tan importantes y significativas, porque pensábamos que, al fin, íbamos a tener esa respuesta tan esperada. Lo digo yo como médico, porque estuve en el medio de esa contienda, día tras día, y la lucha permanece con mis colegas que se quedaron al frente de ese campo de batalla, el gran Darién.

En ese Darién que no se escucha que se haya inaugurado ninguna obra. Lamentablemente, el MINSA-CAPSI, con 95% de avance, se quedó, en cinco años del gobierno anterior, y nunca se hizo ese pago tan esperado. Solamente debíamos dos millones y pico de dólares. Ahora está en un arbitraje, está en un arbitraje en la corte del extranjero, donde debemos un poco más de diez millones de dólares. Por eso, como lo dije desde esta tribuna, no podemos alcanzar los gastos, no podemos generar tantos millones para pagar las deudas atrasadas. Y es precisamente por el incumplimiento y la irresponsabilidad del pago que se tenía que hacer en los períodos asignados. Nunca se dieron esos pagos. Las empresas casi a punto de terminar ese MINSA-CAPSI, con un 95% de avance, no se dieron los pagos. Gracias a la señora Ministra Rosario Turner, que mandó a hacer una evaluación, y también al señor Presidente de la República, Laurentino "Nito" Cortizo, que, visitando otras provincias, se dio cuenta de que la empresa IBT Group había hecho el negocio de su vida, porque, hasta la fecha, yo no tengo conocimiento y exijo que esa compañía sea investigada, porque quiero verle la cara aquí en esta Asamblea para que rinda las cuentas. Si es que le maquillaron también las finanzas, pues, que también le podamos quitar el maquillaje, porque quitarle el maquillaje, yo tengo un desmaquillante y es sentarlos aquí adelante para que rindan cuenta de los millones que caminaron para esos bolsillos y no nos terminaron los hospitales.

Por eso, como bien lo dice el diputado de la provincia de Herrera, ese diputado joven tiene mucha razón, la juventud emigra a la capital, saturando a la capital, por eso la incertidumbre en las calles, porque no tenemos empleos para tanta gente en la capital. Pero en nuestras provincias se quedan muchas obras por inaugurar y esas obras que se quedan sin inaugurar pueden ser una fuente muy importante de empleos.

Yo les pido que hagamos un llamado a las personas que están comprometidas en este momento, a los de altos ministerios, al señor Presidente de la República, que nos ayuden a poder inaugurar, de una vez por todas, ese gran MINSA-CAPSI de Santa Fe y también el hospital Regional de Darién. Muchísimas gracias, que Dios los bendiga a todos y que sea un año lleno de dicha y prosperidad.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Daniel Ramos Tuñón.

#### —H.D. DANIEL RAMOS TUÑÓN

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes colegas, buenas tardes señores periodistas, audiencia de la radio y la televisión. Yo quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a Dios por permitirnos estar aquí para desearles un feliz año a todos y que este año sea un año de abundantes bendiciones.

Yo quiero hablar de cosas positivas, de las negativas, que se encarguen otros. Estuvimos recorriendo parte del distrito en el que aún se ve la ausencia de la acción positiva y que encaminen a esas comunidades hacia el desarrollo.

Hemos visto cómo por el lado de Capira ha llegado el desarrollo hasta Tres Hermanas. En estos días, el sábado, estuvimos en La Mina de Río Indio, donde se evidencia la falta de apoyo. Y creo que esta es una oportunidad, iniciando un año, para solicitar a nuestro Gobierno, de modo que podamos atender y construir esa carretera que vaya desde La Conga de Capira hasta Las Marías, beneficiando a más de doce comunidades. Igualmente, recibíamos reportes de la gente del área de Toabré, desde Boca de Tucué hasta San Isidro. El camino en muy malas condiciones, intransitable, momentos, incluso, en los que se ponía en riesgo la vida debido a lo complicado y a lo difícil.

Nosotros tenemos la esperanza de que este año nuevo, de prosperidad y de progreso, incluya en el análisis y en el debate la posibilidad de la construcción de estas carreteras que ya están, hace mucho tiempo, esperando de la mano de alguien que se conduela de estas poblaciones que están en el atraso todavía, esperando respuestas.

Igualmente, los moradores del área de Tulú Centro, esa carretera que va desde El Jagüito, por el área de La Pintada hasta Tulú Centro, que beneficia a alrededor de doce comunidades, también esperamos respuesta, como también la carretera de El Bajito hasta Las Palmas. Es una oportunidad, este inicio de año, para inspirarnos pidiendo a quien puede, a nuestro Gobierno. Nosotros también queremos que se incluyan carreteras del área de El Pajonal, carreteras que muchas, incluso, hasta aparecen en los presupuestos como si ya se hubiesen hecho, pero nunca se sabe qué ocurrió con el dinero.

Esperamos también que nuestro Gobierno pueda ver el tema de los alcantarillados en Penonomé y una planta de tratamiento de aguas servidas, que esas aguas se destinen hacia los lagos del sur para el aprovechamiento agrícola de estos productores del área de Lajas y las carreteras del sur, que hace más de cuarenta años, cuarenta y cinco, desde que se construyeron las principales carreteras, no se ha avanzando un metro de asfalto en lugares como Cañaveral, Río Grande, Coclé, el corregimiento de Coclé, igualmente El Coco.

Estamos contentos con los planes y el discurso de nuestro Presidente y estamos seguros que va a incluir muchas de estas áreas por respuestas positivas. Nos toca a nosotros, como diputados, como voceros de esa gente que no puede llegar hasta acá y para eso nos eligieron, insistir y hacer las gestiones de modo que podamos lograr un resultado favorable. Muchas gracias, señor Presidente.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Hugo Méndez.

#### —H.D. HUGO MÉNDEZ LIZONDRO

Buenas tardes, señor Presidente, señora Secretaria, honorables colegas, diputados, diputadas, señores de la prensa, público presente.

En primer lugar, yo quiero expresar mis sinceras felicitaciones a cada uno de ustedes, honorables colegas diputados, esperando en todo momento que Dios nos dé sabiduría, entendimiento para que podamos llevar esta labor importante que tenemos como diputados de la República, el tratar de definir las mejores acciones, siempre pensando en el bienestar de nuestro país, no en el bienestar individual, ni en el bienestar del colectivo político al cual pertenecemos cada uno de nosotros.

Yo deseo, el día de hoy, aprovechando este punto de incidencias, dar a conocer algunas situaciones. Primero, sumarme a la preocupación que, en su momento, hizo el colega Carles en relación con un tema que preocupa a toda la población panameña, y es la situación de la inseguridad que sigue aumentando en nuestro país.

Yo reconozco que hay un esfuerzo por parte de las autoridades actuales, del Gobierno de turno, del Ministro de Seguridad y sobre todo el largo trabajo que día tras día desempeñan miles y miles

de hombres y mujeres que salen a la calle a defender la seguridad de cada uno de los panameños. Pero que pareciese, tristemente, que las políticas que se han trazado en estos primeros seis meses no han reunido las expectativas que como país esperábamos. Nos corresponde, como Asamblea, jugar ese rol importante y es por eso que yo me sumo a las participaciones que han transmitido la iniciativa de que se cite, nuevamente, al Ministro de Seguridad para que podamos, a través de su presencia en este Pleno, darle a conocer cada una de las preocupaciones que en este momento mantiene alarmado al pueblo panameño.

A su vez, yo quiero hacer eco del mensaje que trasmitió el excelentísimo señor Presidente de la República en el inicio del segundo período legislativo. Un mensaje en el cual se habló de las situaciones encontradas al inicio de este Gobierno de la Administración pasada. Se habló de las perspectivas que se tienen como Gobierno a corto, mediano y largo plazo. Yo soy del pensamiento de que cada uno de nosotros, cuando decidimos aspirar a un cargo público de elección popular lo hacíamos bajo el convencimiento y la firme decisión de que conocíamos con propiedad los retos que teníamos que enfrentar. Si nosotros como autoridad, desde el Presidente de la República hasta aquel funcionario de más bajo mando, seguimos incurriendo en achacarle la responsabilidad de la problemática que tenemos en este momento a los gobiernos del pasado, estamos simplemente cayendo en la política barata.

En muchas ocasiones, he señalado, a través de este hemiciclo, que todos los gobernantes que nos han antecedido han hecho cosas buenas, han hecho cosas positivas, por supuesto que se han equivocado también en muchas situaciones, pero no podemos continuar cayendo en hacer leña del árbol caído.

Yo escuchaba con detenimiento la participación de algunos de mis colegas, que se las respeto, porque están en todo su derecho, porque este es la tribuna que permite que, como diputados, demos a conocer nuestras preocupaciones, yo se las respeto, pero también, a veces, siento que bajo el calor político que muchas veces encubre a cada uno de nosotros, como individuos, emitimos conceptos que se alejan de una realidad. Es cierto que en el Gobierno pasado se cometieron errores, pero yo puedo hablar aquí con propiedad de que, en la provincia de Chiriquí, en la administración pasada, se invirtieron más de mil quinientos millones de balboas en proyectos que hoy los chiricanos pueden ver palpar y disfrutar.

El fin de semana fui al hermano distrito de Barú y pude ver la ampliación de la carretera a cuatro carriles, desde el sector de Las Lomas hasta Paso Canoas. Pude ver culminada la carretera que va desde Barú hasta el sector de Los Limones, que es un área turística. Pude ver en un grado de avance en la construcción del Hospital Dionisio Arrocha de Barú. Yo fui a Boquete el fin de semana y pude ver la culminación de la carretera Palmira-Boquete, que es una región turística, y aquí está el diputado Manolo que no me dejará mentir. Yo vi en el corregimiento de Bijagual, que participé de una pequeña actividad, un corregimiento de solamente ochocientos habitantes, la construcción de una carretera de más de ocho kilómetros de calle. Yo vi en el corregimiento de Chiriquí la construcción de calles y muchas otras obras que han impactado de manera positiva.

Entonces, aquí no podemos caer en ese discurso que tradicionalmente se acostumbra. Se cometieron errores, sí, señores. De los errores tenemos que aprender cada uno de nosotros. Así como se cometieron en las administraciones pasadas en esta Asamblea, muchos errores que hoy día mantienen a la población panameña molesta y descontenta de la clase política. Es lo que nos tiene que servir a cada uno de nosotros para continuar echando hacia delante, pero buscando el camino correcto. Buscando las cosas para bien del país.

Aquí hay muchos temas que han quedado en el tintero, aquí hay muchos temas importantes, y yo reitero lo expresado por el diputado Juan Diego. Aquí hay un tema como lo es la revisión y discusión de Reglamento Interno, y no se trata simplemente de un capricho de un grupo en particular. Se trata realmente de la voluntad de lo que quiere y exige a quienes nos debemos cada uno de nosotros, que es el mandato que recibimos el día de las elecciones de parte de la mayoría de nuestros electores. Si nosotros continuamos llevando a esta Asamblea de la misma forma como

se ha acostumbrado en los últimos años, simplemente pasará esta Asamblea a convertirse en una más. Y yo estoy seguro y convencido de que en este relevo que sufrió esta Asamblea, la inmensa mayoría de quienes hemos llegado aquí por primera vez, igual que la experiencia de muchos colegas diputados, que me consta la capacidad y las ganas que tienen de aportar al desarrollo y al bienestar de nuestro país, podemos lograr, a partir de este momento, que esta Asamblea, una vez culmine su periodo, podamos salir con la frente en alta y decirles a nuestros ciudadanos: señores, hicimos las cosas como ustedes lo querían. Hicimos las cosas de manera correcta. Y creo firmemente en cada uno de ustedes, honorables colegas.

Yo reitero las felicitaciones para ustedes honorables. No desmayemos. Los ataques siempre van a existir. Que en nuestro caminar y en nuestro accionar nos podemos equivocar, somos seres humanos, no somos perfectos, pero, al final, hay una realidad: nuestro país, esta hermosa tierra que nos vio nacer, esta pequeña tierra que es Panamá, tiene muchas cosas a la cual, si nosotros desde aquí desde esta Asamblea y con una dirección clara del gobierno central del señor Presidente de la República, que sea de una dirección correcta, sin criterios ni matices políticos, sino pensando realmente en nuestra institucionalidad, pensando en nuestra democracia, podemos llevar a Panamá al sitial que se merece. Muchas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el honorable diputado Gabriel Silva.

#### —H.D. GABRIEL SILVA

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los colegas, medios comunicación y sobre todo a la ciudadanía que nos sintoniza por medio de las diferentes redes sociales y medios de comunicación de radio y televisión.

Definitivamente que hay muchos temas a tocar en este periodo de incidencias, ya que en noviembre y diciembre vimos de todo. Vimos protestas afuera de la Asamblea Nacional, vimos diferentes sucesos que se dieron en el país, por ejemplo el caso de La Joya, que cabe la pena mencionar, vimos cómo estuvimos aquí también, en las sesiones extraordinarias, debatiendo temas de gran importancia e interés para la Patria e interés nacional. Sin embargo, voy a utilizar este periodo de incidencias para referirme, puntualmente, a cuatro puntos.

El primero y más importante, es pedirle a este Pleno de la Asamblea Nacional que le demos prioridad al retiro del paquete de las Reformas Constitucionales. Aquí, en noviembre y diciembre, estuvimos varios diputados sentados escuchando a la ciudadanía, a jóvenes con diferentes tipo de ideologías políticas. Sin embargo, la mayoría de ellos de acuerdo en algo: que ese paquete de Reformas a la Constitución hay que retirarlo por diferentes razones, empezando porque no soluciona los problemas de raíz, los fundamentos que se necesitan modificar para tener un país de primer mundo. Y segundo, porque el proceso para desarrollar y crear esas Reformas a la Constitución no se dio de la manera más transparente posible en esta Asamblea Nacional. Y tercero, porque muchas personas que tienen el derecho a opinar sobre las Reformas a la Constitución, quedaron por fuera.

Y es importante decirlo: me parece muy buena y acertada la decisión del Presidente Cortizo de llamar a retirar el Proyecto de las reformas a la Constitución, sin embargo, no es competencia del Ejecutivo retirar ese Proyecto, es competencia de la Asamblea Nacional, porque el Reglamento Interno de la Asamblea es claro, y dice que cuando un proponente propone un proyecto de ley y este no sufre modificaciones, sí lo puede retirar, pero en este caso sí se dieron modificaciones y solamente son los diputados los que podemos retirar el proyecto de Reformas a la Constitución. Y por ello, hago un llamado a todos los diputados para que le demos la prioridad necesaria a retirar las Reformas a la Constitución cuanto antes, para que se dé ese diálogo a nivel nacional sin discriminación, sin distinción de región, clase social, etnia y que todos los ciudadanos puedan participar en la elaboración de este documento que es fundamental para proteger nuestras vidas y para el desarrollo de un país.

Segundo, quisiera hacer énfasis en el discurso del Presidente Cortizo acá, en la Asamblea Nacional. Si bien mencionó temas importantes y proyectos de ley que yo apoyé, como por ejemplo Aprender Haciendo, proyecto bastante noble e importante, y también le di voto a los magistrados y al Procurador, uno de los temas que me llamó la atención que no mencionó en su discurso, y hay que decirlo, es el tema de la lucha contra la corrupción. No solamente no vi acciones concretas que haya tomado este Gobierno, sino tampoco planes hacia futuro en el tema de la lucha contra la corrupción. Sin embargo, sí vi un énfasis en reducir la pobreza en Panamá, pero hasta que no hagamos la conexión de que la pobreza se incrementa por corrupción, no vamos entonces a tomar las acciones necesarias para reducir la corrupción. Es importante que el Pleno de esta Asamblea Nacional debata y apruebe esos proyectos de ley, que no solamente la bancada Independiente ha presentado, sino, otros diputados. Muchos de esos proyectos de ley, que están en el reto de la transparencia, el cual el Presidente Cortizo se comprometió y está entre el listado de esas ciento treinta o más acciones que el mencionó que se deben cumplir. Entonces, si realmente nos interesa reducir la pobreza en Panamá, si realmente nos interesa fortalecer la institucionalidad, es importante que proyectos de ley que han presentado diferentes diputados en temas de anticorrupción, de transparencia, de rendición de cuentas, se les dé el debate necesario en esta Asamblea Nacional.

Importante también mencionar que el Presidente, en su discurso, habló sobre cifras maquilladas, y yo insto y le pido a Secretaría que envíe una nota al Ministerio de Economía y Finanzas para que haga las denuncias correspondientes, porque nadie debe jugar con el pan de los panameños. Esas estadísticas no solamente son estadísticas- Esas estadísticas realmente representan o deben representar la realidad de Panamá, y con eso se deben hacer las políticas públicas que inciden en la vida de todos los panameños. Y si no tenemos estadísticas reales, no podemos realmente legislar en pro de todos. Es importante que se hagan las denuncias correspondientes en el Ministerio Público.

Y, por último y no menos importante, reiterar mi apoyo al diputado Juan Diego Vásquez en lo referente a las modificaciones al Reglamento Interno de la Asamblea Nacional, porque este diputado sí cree que es pertinente, es necesario y es que es un derecho de la ciudadanía, decirnos cómo hacer las cosas, porque ellos nos pusieron acá. A mí sí me parece correcto, sí me parece congruente que un ciudadano me diga: "yo quiero que mi diputado vaya a la Asamblea", "yo quiero que mi diputado rinda cuentas", "yo quiero que mi diputado pase un proyecto de ley de equis o ye tema". Ellos son los jefes de los diputados y esos ciudadanos quieren reformas a la Asamblea, y si realmente esta Asamblea es el primer Órgano del Estado, la casa del pueblo, es importante organizarla, enderezarla y que tenga la transparencia que se merece.

Muchas gracias, señor Presidente.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el honorable diputado Eric Broce.

#### —H.D. ERIC BROCE ESPINO

Buenas tardes, señor Presidente, prensa, compañeros, público en general. El minuto de incidencias hoy lo quiero aplicar para agradecer al gobierno o los gobiernos, por la construcción del estadio que se inauguró este 3 de enero en la ciudad de Las Tablas, provincia de Los Santos y que lleva por nombre en reconocimiento a esa gran gloria del béisbol santeño, estadio Roberto "Flaco Bala" Hernández. Quiero aprovechar -más que para hablar del Estadio- para hablar de este insigne pelotero "Flaco Bala" Hernández, que participó en campeonatos de béisbol mayor desde el año 1982 hasta el año 2006, por más allá de veinticuatro años. Y de esos veinticuatro años, diecinueve años representó a nuestro país en campeonatos internacionales. Fue el primer lanzador en la historia del béisbol nacional en llegar a más de mil ponchados, logró veinticuatro victorias consecutivas, record que todavía no ha sido igualado, ganó ochenta y siete partidos en su historia deportiva, mil treinta ponches, mil setenta y cuatro episodios lanzados y doscientos veintidós partidos jugados. Por temas de salud, fallece el 1 de abril de 2011 y en Los Santos lo seguimos recordando con mucho cariño.

Por eso desde aquí, queremos agradecer a "Flaco Bala" por todo lo que hizo por la provincia de Los Santos y por nuestro país Panamá. Muchas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el honorable diputado Manolo Ruiz.

#### -H.D. MANOLO RUÍZ CASTILLO

Buenas tardes, señor Presidente. Feliz Año a todos los colegas. Le doy gracias a Dios por tenernos en esta tribuna. Quiero mandarle un mensaje a nuestros amigos y colegas Panameñistas: ustedes bien lo dijeron, se han hecho cosas buenas, pero también hay problemas en otros que no se terminaron. Y así como ustedes recorren, nosotros también recorremos y la gente nos llama la atención. Un ejemplo lo tenemos y lo he reiterado por mucho tiempo, cuando fui alcalde dejé un proyecto de aguas negras y agua potable en el distrito de Boquete, y hay que decirlo: fue Martinelli quien le dio la firma a ese proyecto. Entró el gobierno de turno, comenzaron el proyecto, se lo dieron a CUSA, pero cuando yo fui alcalde y lo decía en todos los lugares y lo sostuve: Boquete hiede, porque las aguas negras no funcionan, los tanques habían colapsado y después de cinco años y seis meses sigue el problema. Un proyecto de veintidós millones y medio y no se ha terminado. Entonces, esto no es de estar tirándonos flores a un gobierno o al otro, el problema es que hay que terminarlo. Yo invito a los directores, a los ministros que están de turno: oiga, sé que la economía está muy difícil ahora mismo, pero hay que terminar los proyectos que están. No comencemos uno, si los otros no los hemos terminado.

Tenemos un proyecto que, cuando comenzamos, era de agua potable con una planta potabilizadora, ¡ah! llegaron y dijeron que no, que iban a hacer otra forma de purificar el agua y así sucesivamente. Estamos con problemas en ese proyecto y necesitamos que se termine. Yo estoy en la Comisión de Infraestructura de aquí, de la Asamblea, e invito a la presidenta de la Comisión, la diputada Kayra Harding, a que volvamos y le demos una vuelta más al país para ver cuáles son los proyectos que todavía no se han terminado, que ya los fuimos a visitar. Y también es muy importante verificar si esos proyectos ya fueron pagos, porque si ya fueron pagos y no han sido terminados, vamos a ver qué se hace. Veintidós millones de dólares eran para haber dejado a Boquete en los primeros lugares, a través de las aguas negras y el agua potable y no se ha hecho nada. ¿Se le dio a CUSA? Bueno, vamos a llamar a CUSA, que es el regente de ese proyecto. ¡Ah! pero qué fácil: CUSA agarró y trajo a una compañía APROCOSA, una subcontratista y, ¿a dónde ha quedado ese problema?

Ya les digo, con el respeto que nos merecemos, no es que venimos a atacarnos unos a los otros, lo que pasa es que esta es la tribuna donde el pueblo nos envió a hablar, donde el pueblo exige que nosotros digamos cuáles son los problemas. ¿Entonces? vamos a seguir diciendo las cosas buenas, las cosas malas y el desarrollo de lo que queremos del país de nosotros. Cada uno va a opinar lo que mejor parece, las necesidades de su pueblo, nosotros como diputados tenemos que hablar de la República.

Entonces, yo creo que podemos ir a CONADES. Al director nuevo de CONADES, le pido por favor que no caiga en ese retardo de no ver los proyectos. Al director nacional de CONADES, es un proyecto que ya se debió haber terminado, cómo van a durar con un proyecto seis años. Si nosotros nos quedamos callados, si el director no le pone cara seria a ese proyecto, quienes van a ser juzgados somos nosotros mismos, porque cuando hablamos no nos hacen caso, a lo mejor los directores, pero es que no viven la realidad. Yo quisiera que el director de CONADES a nivel nacional, fuera al distrito de Boquete y casa por casa preguntara cuál es el problema que tenemos de las aguas. En estos días pasaron seis días sin agua y acabamos de terminar un proyecto de veintidós millones y medio. Entonces, aquí estamos y vamos a seguir en esta tribuna haciendo lo mejor que se pueda, somos la voz del pueblo, somos la voz del circuito y de la República.

Para terminar, le quiero hacer una invitación a toda la República y especialmente a los diputados: comienza la primera feria del país, la Feria de las Flores y del Café en Boquete, el día 9 de enero, y los esperamos a todos allá en Chiriquí. Muchas gracias.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el honorable diputado Raúl Pineda.

#### -H.D. RAÚL PINEDA VERGARA

Feliz Año, honorables colegas, miembros de la prensa, presidente Marcos Castillero.

Voy a tocar varios puntos, señor Presidente. He oído, detenidamente, la participación de algunos diputados y diputadas, hoy y días anteriores, a algunos miembros del Partido Panameñista y otros, hablar de algunos temas. Y lo primero que voy a hablar es de la crítica que hacen los miembros del Partido Panameñista -que casi acaban con este país- que el Presidente "Nito" Cortizo está inaugurando obras, gracias al excelente trabajo que hicieron los Panameñistas, y que no es un desastre lo que dijo el Presidente "Nito" Cortizo en ese podio.

Quiero recordarles a los del Partido Panameñista y a los diputados del Partido Panameñista, que en este mismo periodo, en este mismo periodo, hace cinco años, ustedes tenían el país detenido. En este mismo periodo, hace cinco años, ustedes detuvieron la ciudad médica, ustedes detuvieron cientos y cientos de hospitales que le servían al pueblo panameño. En este mismo periodo, el desastre del Partido Panameñista comenzó la persecución política más grande de la historia de este país. En este mismo periodo -colega de Chiriquí- yo vi cómo se mofaban ustedes cuando llevaban preso a los miembros del partido Cambio Democrático y otros. En este mismo periodo yo vi cómo ustedes, los del Partido Panameñista, se reían de las lágrimas de mujeres e hijos cuando armaron proyectos judiciales en contra de sus adversarios.

En esta misma curul, yo también vi cómo ustedes extorsionaban a los políticos y creaban una fiscalía paralela. Sin vergüenza, decir que nosotros estamos inaugurando. Nosotros estamos haciendo lo que un Presidente debe hacer: continuar con las obras. Lo que nosotros no hemos continuado es con la persecución política y la quiebra de cientos de empresarios, como lo hicieron ustedes. Yo también vi cómo se reían aquí, cuando tenían el poder político, y quiero recordarles: yo fui el único diputado, de los veintiséis del PRD, que no votó por el Pacto de Gobernabilidad, porque yo sabía la clase de maldad que tenía el expresidente Varela. Yo fui el único que votó en contra, este diputado que está aquí, y lo digo con la moral clara y en alto: cuando se dio la votación voté en contra del Pacto de Gobernabilidad, porque sé lo mal gobierno que habían hecho en el pasado, y lo demostraron los cinco años anteriores.

Quiero recordarle al Partido Panameñista que critica al Presidente y a la primera dama por inaugurar obras, que ustedes inflaron la planilla por treinta y nueve mil ochocientos servidores públicos más, fueron ustedes, los Panameñistas. Yo también quiero recordarles a ustedes que fue su ministro Dulcidio De La Guardia, con Varela, que vinieron a mentirle al pueblo panameño trayendo un presupuesto inflado. Fueron ustedes los que escondieron las cuentas, no fuimos nosotros, ¿nos van a hablar a nosotros de que nosotros qué? El Presidente Cortizo ha sido recto. Pero yo también vi a un Presidente y a un Partido Panameñista no nombrar los magistrados, ¿para qué? ¿Para tenerlos de rodillas para fallar a su favor? No voy a perder más tiempo con el Partido Panameñista, que no vuelve al poder más, en treinta años. Pero, yo quería recordarles eso colegas, algunas cosas que me acuerdo.

Pero, voy hablar de varias inconsistencias de algunos diputados y ex diputados, señor Presidente. Y voy a comenzar con uno de mi Partido: el Viceministro de Vivienda, Rogelio Paredes, que dice que los diputados no deben repartir jamones, aunque sea de sus recursos. Pero es que yo he estado en galera con el ex diputado Rogelio Paredes repartiendo bolsas de comida y él repartiendo bolsas de comida en su circuito, o a él se le olvida que siendo diputado él y yo íbamos a buscar bolsas de comida para repartir, y pavipollos y compraba pavipollos con fondos del Estado para repartir en su circuito.

Por eso es que no respetan a la clase política, porque cambian de parecer cuando están allá. Es que allá les hiede la Asamblea, utilizaron la Asamblea para llegar allá. Y hay diputadas y diputados

que dicen que no se puede repartir jamones, pero si ganaron su curul repartiendo jamones y pavos y botas del PAN. Leandro, se les olvida ahora esa vaina, a ellos, a ellos se les olvida. Yo sí repartí bolsas, pavos y jamones en el pasado Gobierno, y si me lo dan de nuevo, los reparto, porque se los doy a la gente que menos tiene, y este año compré cuarenta mil con mi plata. ¡Ah!, pero dicen que no repartieron jamones, no reparto..., no eso no va, repartieron otras cosas que no salen a la luz pública. Hay que ser un caradura para pegarle a la institucionalidad de esta Asamblea. No hay que amar a esta institución para pegarle a la institucionalidad de esta Asamblea.

Yo sí estoy de acuerdo que a los funcionarios de la Asamblea les den bonos de doscientos cincuenta a todos los permanentes y a los que son transitorios, yo sí estoy de acuerdo. Diputado de mi circuito, que aprecio mucho, dice que los diputados no pueden dar pavos ni jamones, ni aunque sea con mi plata, mi amigo Juan. Yo te comprendo porque lo que pasa es que cuando usted nació, gracias a Dios, sus padres tuvieron una buena educación y usted, cuando se levantó tenía desayuno, almuerzo y cena. Usted no sabe qué es una navidad, mi mamá y mis dos hermanas allá en uno de los dieciocho cuartos de alquiler que Dios me permitió vivir en Alcalde Díaz, de calla Santa Rosa, desde calle segunda, vecino de Quibian Panay, de Gerardo González, que te cerraran a las diez y media de la noche porque cuando tú eres niño, tú no entiendes eso, y que te encierran porque no es que no había una cena de navidad, Juan, sino es que no había una cena, y el olor del clavito de olor se metía por los ornamentales.

Yo sé que a muchos periodistas les ha pasado esto, y mi mamá nos abrazaba y lloraba dentro de nuestra casa y nos parábamos a las cinco de la mañana para que nadie nos viera y nos íbamos a casa de un familiar que tuviera cena de navidad. Eso solamente lo pueden sentir los que lo han vivido, eso solamente lo puede sentir los que han sentido el hambre en una navidad en sus casas, eso solamente lo pueden sentir los que nunca tuvieron juguetes cuando niños, pero Dios me dio la oportunidad de llegar a esta Asamblea, de poder gestionar cosas para ellos.

Yo recuerdo a la familia Alveo, allá en Santa Librada, frente a la casa L-149, todos los años voy. Nos pasaban un plato de comida para mí, mis dos hermanas y mi mamá, por la puerta de atrás, para que nosotros cenáramos. Yo nací en un hogar desintegrado, pero tuve un buen papá. A nosotros nos critican porque compartimos, pero es que los ricos no saben qué es navidad, los millonarios y los estrategas de este país no saben qué es eso. Ellos no saben qué es acostarse sin comer. Yo conocí la palabra almuerzo cuando tenía diecinueve años, en mi casa era desayuno y comida a las cinco de la tarde, la palabra almuerzo no la conocía.

Yo compré cuarenta mil dólares en jamones con mi plata, pero si el Presidente me los da, los reparto, yo no soy doble cara. Si el Presidente me da jamones, yo los doy. El Gobierno de Ricardo Martinelli, le agradezco, nos daba treinta y nueve mil, treinta y cinco mil pavipollos, a mí, y los repartía de casa en casa en San Miguelito. De casa en casa en San Miguelito, sin formar filas, de casa en casa, sin decir si eran del partido o no eran de un partido, a todos los estratos sociales fui, desde Brisas del Golf hasta Altos de la Torre. Sí lo hice, pero no me los robé, no traje una ley para evitar el pago de impuestos de la venta de mis empresas, yo no hice eso. Entonces están criticando que la clase política reparte un pavipollo, un jamón, porque dice que es paternalismo.

Quiero recordarles a los diputados, que aquí hay muchos diputados que han salido con más de cuarenta mil votos; en el primer periodo yo no corrí, Leandro corrió, sacó cuarenta y dos mil votos, en la última casi se queda. Nada es permanente, nada es permanente, el que se cree Dios, que espere, no hay hombre fuerte por mucho tiempo, todos los que estamos aquí, estamos dispuestos a perder y podemos perder. Esa misma gente que le aplaude, son la misma gente que le habla mal, y que los traen derrotados aquí. Y en el ochenta y nueve, después de la Invasión, ganaron cerca de treinta y tres honorables diputados del más alto nivel de la Estrella Verde, Arellano Lennox, el periodista ese que habla en una radio, también era diputado, y también tenía exoneraciones y también compró carros con exoneración, el de la radio, ese, también compró carro con exoneración, Edwin, y también ganaba siete mil dólares aquí, y también tenía secretaria, ellos inventaron la 172 y la 080, y "Chinchorro" Carles fue quien inventó las partidas circuitales. Y los treinta y tres diputados de la Democracia Cristiana dijeron que no querían, que su circuito no

necesitaba partidas circuitales y se las dieron a Cáritas. Ninguno volvió en la elección siguiente, todos perdieron, todos perdieron. Y aquí había una trinchera de siete diputados del PRD, seis, porque se perdió, porque Elías se quitó la inmunidad que había en esos tiempos y quedó preso allá, dos años en El Renacer.

Así que yo les digo a los que manejan las redes sociales y la opinión pública, que yo voy a seguir repartiendo jamones y pavos en Cerro Batea, en Torrijos Carter, y los invito el dieciocho, que tengo por veinticuatro años consecutivos la quema de arbolitos, donde reparto juguetes, comida. Veinticuatro años, mucho antes de ser diputado, y en donde van cerca de nueve mil personas. Bueno, si se atreven a ir, porque es que allá no va todo el mundo, allá va mi sociedad civil, la del Valle de San Isidro, la de Torrijos Carter.

Yo no compré un ingenio a cinco millones de dólares, teniendo ocho millones en el depósito, eso lo hizo Planells y su familia. Yo no tuve, ojalá yo hubiese tenido un ingenio, o hubiese tenido la plata. Esos son los que manejan las opiniones publicas, esos son los que nos dicen a nosotros que no podemos repartir, y un periodista, el cual el 1 de julio me enfrasqué con él por tuit, me dijo sinvergüenza, porque yo repartí pavipollos, uno que era presentador de televisión. Pero él tiene un contrato de trescientos mil dólares en este Gobierno, mientras el noventa por ciento de los periodistas ganan seiscientos y setecientos dólares en todos los medios de comunicación, y él se hace llamar el hijo de los periodistas, mientras los periodistas de este país ganan setecientos y seiscientos dólares. Pero él tiene un contrato de trescientos mil dólares para que le diga al Gobierno cómo hacer las cosas. Él me dice sinvergüenza porque yo le doy un jamón a alguien en San Miguelito, porque él cree o los que dicen creer que eso es clientelismo. ¿Usted cree que la gente vota por un jamón y por una bolsa? Si fuese así, aquí hubiesen ciento cuatro diputados de Cambio Democrático, porque Cambio Democrático dio carro, casa, todo, y de a vaina llegaron veinte.

La gente no vota por eso; la gente vota por el cariño, la gente vota porque vayas al sepelio del familiar, la gente vota porque te sientas a hablar con ellos, porque vas a la graduación de su hijo. Lo que tú hagas aquí, sí, yo también, Juan, yo creo en el país que no necesitemos dar esto, yo creo en el país donde haya una sola educación para todos los panameños. Yo también creo en el país donde haya una sola institución de salud, pero mientras esas transformaciones se hagan, el hambre apremia, el hambre no espera esas transformaciones.

Yo sé qué es ir a estudiar a una escuela sin desayuno y regresar en la tarde y comerte un arroz, a veces, sin huevo y sin nada, y muchos de los funcionarios que están aquí en la Asamblea saben de qué les estoy hablando. Yo sé qué es salir de casa y ver a mi madre llorar porque el zapato para ir a la escuela estaba roto, y ese fue el mismo zapato que llevé el año siguiente. En mi casa el primero que se levantaba se ponía las chancletas y la usaba todo el día, a las cinco de la tarde los trastes estaban todos limpios. Pero esa necesidad me ha dado la fortaleza hoy de pararme aquí y decir "yo sí lo voy a seguir haciendo", con la ayuda mía, con mi plata, con la tuya o con la del Gobierno. Muchas gracias.

## -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Everardo Concepción.

# -H.D. EVERARDO CONCEPCIÓN

Gracias, señor Presidente. Muy importantes las palabras de todos. Le doy las gracias a Dios por este bello día, por este Año Nuevo, gracias a Dios porque estoy con vida, después de una operación grande el año pasado, y las cosas no están bien, pero gracias le doy a Dios, porque estuve en Año Nuevo con ella en el hospital, pasé el Año Nuevo en el hospital con mi madre, pero gracias a Dios está mejor.

Tanto que se discute aquí en esta Asamblea de tantas cosas, de tantos gobiernos, de todo y aquí no hay nadie preso. La gente ha robado, ha desfalcado a estos gobiernos, a todos los gobiernos y no hay nadie preso. Y usted va al Hospital Regional en David y no hay un CAT para hacer un

examen a una persona, hay que ir a la clínica privada para esto, y ustedes los oye hablando de los gobiernos que hacen y hacen y deshacen, todos los gobiernos han hecho aquí algo, pero aquí ha habido muchos robos en estos gobiernos, en todos los gobiernos, no se puede sacar ningún gobierno.

Aquí le debemos dar gracias a Omar Torrijos, el Canal, que le está dando plata a este país, cosas buenas que se hicieron también. Tenemos la Caja del Seguro Social gracias a Arnulfo Arias Madrid, muchas cosas que se hicieron. Aquí se habla mucho, pero se hace poco. ¡Cuánta pobreza hay en Barú! Caminos que no sirven, gente que vive humilde, que no tiene nada, y aquí ustedes se oyen hablando de plata, que se han hecho en los gobiernos. Todos los gobiernos han hecho algo.

Mireya Moscoso hizo la policlínica en Puerto Armuelles del Seguro Social. Vino Martín Torrijos, hizo una carretera para Limones. Vino el Gobierno de Martinelli, hizo la doble vía para Puerto Armuelles. Pero, señores, la pobreza sigue en estas áreas porque a los gobiernos no les interesa invertir, el poder económico está en Panamá y no llega al interior. ¡Cuántos proyectos se pueden hacer en el interior! Hay tierras fértiles, mar Pacífico, áreas turísticas, de todo se puede construir, pero lo gobiernos han seguido robando, siempre los gobiernos han robado, y hay que ser realistas.

Aquí no se puede olvidar del caso CEMIS, también, que hubo millones de dólares que se fueron en estos casos, tanto que se ha ido en esto, ustedes del Gobierno tienen que decir lo que se hace, y yo estoy clarito, que gobierno que pase, va a criticar al siguiente gobierno, eso es lógico. Aquí no ha habido nunca un gobierno que no critique al otro, pero demos gracias a Dios que tenemos un país productivo, un país donde tenemos grandes riquezas para ayudar a nuestra población, pero si investigamos a tanta gente que ha estado en el poder, tuvieron los millones para solucionar muchos problemas, porque mucha gente se ha enriquecido en los gobiernos. Y yo como diputado nuevo no puede decir nadie que me he cogido un real, gracias a Dios. Soy panameñista, pero no me he cogido un real, y gané una campaña en contra de gente del poder de mi partido, la gané, en contra del poder de mi partido gané la diputación, y en contra de un diputado que se llevó millones de nuestro distrito del Barú. Se llevó millones y le dieron millones y no hizo nada, y hoy está millonario este diputado y muchos están millonarios con los recursos del Estado y siguen criticando y criticando.

Los gobiernos han hecho desastres, pero mucha gente ha hecho cosas buenas, también. Y yo no puedo dejar de decir que en Puerto Armuelles el Gobierno de Varela fue uno de los gobiernos que ha hecho más cosas en el distrito de Barú, ahí está la carretera de Limones, se pavimentó completamente, se mejoró la carretera, que después de tantos años estaba deshecha. Está la carretera de las bananeras, una historia las bananeras, que le dio tantos recursos al Estado y estas carreteras estaban deterioradas y gracias al Gobierno de Varela, porque hay que ser realista, tal vez se hicieron muchas cosas malas, pero esta carretera está gracias a ese Gobierno.

Acaba de trasladarse el hospital Dionisio Arrocha, una construcción del Gobierno pasado, que falta la segunda etapa, pero usted vaya, esto está moderno y la gente está muy contenta con este hospital. Tenemos una empresa, Banapiña, que está dando empleo a nuestra gente, tenemos la carretera que se reparó, la carretera que hizo Martinelli, que en el centro no habían los yersis. Se pusieron esos yersis en esa carretera, porque solo había canales en el centro de la carretera para doble vía, ambos lados. Se mejoró esta carretera. Tenemos el estadio Glorias Deportivas Baruenses, que está en su avance ya, falta poco para la inauguración de este estadio, así como otros estadios que se hicieron a nivel nacional.

¡Claro que ha habido cosas buenas, los gobiernos han hecho cosas buenas! Pero qué pasa, la critica de los gobiernos, el gobierno que llega va a criticar. Por favor, vamos a gestionar, vamos a hacer proyectos de envergadura, que la gente vea que se está trabajando por el país, que hagamos leyes que beneficien a nuestra gente, no la mora judicial que hay de diferentes personas que están presas y no se les han hecho los juicios. Tenemos que cambiar esto, tenemos que ver qué se puede hacer con el Sistema Penal Acusatorio, porque si no hay una prueba, nadie va preso, hay que modificar muchas cosas. Tenemos la fe en este Gobierno de que uniendo las

fuerzas estamos apoyando, porque mi voto fue el numero treinta y seis en la APP, mi voto fue el treinta y seis y Alain también votó, aprobamos con treinta y seis votos ese proyecto, y estamos aquí uniendo las fuerzas, tratando de que este Gobierno eche para adelante, y tenemos la fe en Dios que este Gobierno PRD deje algo en Puerto Armuelles, algo en Puerto Armuelles, el muelle multiuso que la MP está promocionando y que hace años lo estamos pidiendo para que se haga en el área del Barú, porque ya hay los recursos, hay una empresa Banapiña que está exportando el banano.

Queremos que el Gobierno cumpla con un proyecto aunque sea en esta área del Barú, no le pedimos tanto porque sabemos que los gobiernos no hacen muchos proyectos en esta área, pero bueno, gracias a Varela que hizo este poco de proyectos en esta área y estamos agradecidos porque se hicieron proyectos en Barú, y esperamos que el PRD haga algún proyecto en esta área de Barú, porque pocas veces los perredés han llegado a Puerto Armuelles a hacer un proyecto, solo la carretera, pocos proyectos se han hecho en esta área.

Así que tenemos la fe en Dios de que el Gobierno de Martinelli, perdón el Gobierno de "Nito" Cortizo, haga algo bueno en esta área. Y escuchaba a una diputada criticar, criticar y criticar y yo me acuerdo que había un diputado en Puerto Armuelles que hacía filas entregando jamón en el Gobierno de Martinelli, entregaba cantidades de jamones en esta área a la gente, y a la gente le gusta eso, y yo no me opongo a eso, no me opongo porque, sinceramente, hay tanta pobreza en tantas áreas de las comunidades, tanta pobreza, tanta gente humilde que necesita que se les dé algo, y esa gente es agradecida cuando usted le lleva una bolsa de comida.

Yo invertí también comprando pavipollos, compré pavipollos para darle a mucha gente en Puerto Armuelles, a mucha gente en Barú se repartió eso y la gente está agradecida por esto. Pero le pedimos al Gobierno de "Nito" Cortizo que, por favor, necesitamos el muelle multiuso en Puerto Armuelles, necesitamos la potabilizadora de Puerto Armuelles, que, cuando usted prende el grifo, es un chorro de lodo que cae en estas comunidades, una potabilizadora de más de sesenta años que se hizo, ya no sirve, está obsoleta, y por eso queremos que el Gobierno tome la iniciativa.

Tenemos un problema también en el área de Alanje y Barú, problemas con las bananeras que se fueron hace veinte años y a los trabajadores nunca les pagaron un real y abandonaron estas empresas. Ahora están los trabajadores en una clase social muy mala en esta área y necesitamos que el Gobierno también dé respuesta en esta área, en este sector, ya que en este sector quieren sacar a esta gente de esas bananeras y nosotros estamos apoyando a esta gente. Porque esta empresa se fue debiéndoles un platal a esta gente, nunca les pagó. Hay personas que trabajaron treinta años en esta empresa y no es justo que esta gente esté ahorita pasando mal y vayan a desalojarlos de estas doscientas hectáreas que hay y tenemos que ver qué problema se puede solucionar en esta área.

Así que, señor Presidente, le doy las gracias por la participación y vamos a seguir. Tenemos que echar para adelante el país, porque tenemos que traer un país beneficioso. Muchos estudiantes quieren becas, hay que apoyar a nuestros estudiantes para que se mejoren y sean hombres de bien. Muchas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra la honorable diputada Alina González Córdoba.

#### -H.D. ALINA GONZÁLEZ CÓRDOBA

Buenas noches, señor Presidente, honorables diputados, miembros de la prensa, público en general. Quiero desearles feliz año, que sea de mucha salud y prosperidad para todos.

Quiero hacer un llamado de atención con respecto a los casos de dengue que tenemos en Panamá Norte. Somos la zona con mayores casos de incidencias de afectados con dengue. Las cifras señalan que son mil seis casos de dengue confirmados, doscientos cuarenta y cuatro casos sospechosos. Esto, ¿qué significa? Que podemos tener un problema de salud pública muy grave,

porque estos casos, los mil ciento seis casos de dengue, pueden llegar a ser potencialmente casos de dengue hemorrágico, que pueden llegar a ser motivo de muerte en nuestra población.

¿A qué se debe que tenemos mayor incidencia de casos de dengue a nivel nacional? Uno de los casos es porque no contamos con el vital líquido, con el agua potable. Las personas de nuestras comunidades tienen que guardar agua en tanques, en reservas de agua, donde el mosquito se cría en agua limpia. Necesitamos que le presten atención a Panamá Norte y que tomemos medidas, esas medidas necesarias, donde tengamos promotores de salud para que haya la inspección adecuada, donde los médicos que hacen falta, a las ocho de la mañana ya no hay cupo en nuestros centros de salud. Necesitamos que nos refuercen con médicos. Necesitamos que también el *IDAAN* comience a ver en el área de Panamá Norte por qué tenemos la incidencia de dengue más alta a nivel nacional'.

Es un llamado de atención. No esperemos que ocurran tragedias para, entonces, tomar medidas. Necesitamos que el *IDAAN* comience a ver los proyectos de abastecimiento de agua por las líneas de conducción y que también comience a ver el tema del proyecto que quedó en abandono, un desastre para nosotros en Panamá Norte. El proyecto El Pedernal-Chilibre, donde grandes tuberías que les costaron a todos los ciudadanos panameños de sus impuestos, millones de dólares, están en abandono, porque están ahora mismo en un proceso judicial y en un limbo, donde no se ha definido la finalización de este proyecto.

Es importante que se le dé seguimiento para que estos casos de incidencias de dengue en Panamá Norte mejoren y que, como ciudadanos todos a nivel nacional, también eliminemos los criaderos. Es importante tomar medidas y le pido al Ministerio de Salud que nos colabore con el personal para atender los casos en nuestro Circuito y a nivel nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputada. Tiene la palabra el honorable diputado Olivares de Frías.

#### -H.D. OLIVARES DE FRÍAS FRÍAS

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, honorables colegas, medios que nos escuchan. La verdad, señor Presidente, es que vamos a darle una felicitación al distrito de Macaracas. El distrito de Macaracas está celebrando doscientos años del Encuentro Folclórico del Canajagua. Ese pueblo es un pueblo, verdad que sí, muy trabajador. Igual, señor Presidente, se realizará un Concurso de Grito y Saloma, de Junta de Embarre que, por cierto, fue muy buena, mucha gente, Concurso y Toque de Mejorana Infantil y Concurso de Acordeón, patrocinado por "El Poste de Macano Negro", don Daniel Dorindo Cárdenas. Y la verdad es que también llegamos a esa tarima, señor Presidente, a dar una bailada -y ya un medio por ahí no quiere ni que bailemos- yo no sé qué es lo qué está pasando, un medio de comunicación, los periodistas no quieren que bailemos. Si tenemos que bailar con nuestra gente, por eso es que regresamos, nuevamente, aquí como diputado. También agradecerle al Ministro de Cultura, el Ministro Carlos Aguilar, que estuvo con nosotros el día de la junta, con la gente, más de quinientas personas, embarrando una casa, que se hace todos los años esa tradición.

Gracias, señor Presidente, por esa oportunidad.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Rafael Cruz Vargas. Tiene la palabra la honorable diputada Zulay Rodríguez Lu.

# -H.D. ZULAY RODRÍGUEZ LU

Gracias, señor Presidente. Diputados y diputadas, personas que nos sintonizan por el Canal 96, los medios de comunicación y redes sociales.

Yo voy a responder, yo voy a responder ante los ataques, las calumnias, la injuria, las vejaciones, las intimidaciones de este muchachito, Mauricio Valenzuela. Foco Panamá, Claramente, periódico de la 12 de Octubre, conducido por el evasor de impuestos, el señor, Eisenmann. Aquí vamos a ver por qué atacan a Zulay Rodríguez y por qué hay pase de factura.

Yo los he escuchado a ustedes durante todo el periodo de incidencias, a todos, y todos ustedes han señalado que ustedes han caminado y escuchado a la comunidad y hay diferencias políticas en todos los sentidos, pero todos señalan que ustedes caminan para el pueblo que los eligió. Yo también caminé, yo llevo dos periodos, este es mi segundo periodo como Diputada, y en los dos periodos recibí ataques. Me han sacado grabaciones y lo digo públicamente, del "Enano", que el "Enano" era mi amante, que he tenido treinta novios, que mi esposo me repudió y que me mandó a escupir la cara. Y salió una conversación donde yo hablaba de mi hijo autista, yo no lo niego, , saben por qué? Porque ese video que ahora sacan "los Movines", Mauricio Valenzuela y todos sus medios digitales, fue un pinchazo que fue editado, alterado por el señor Ismael Pittí, del periodo pasado de Juan Carlos Varela, y cuando yo fui y acudí ante las autoridades, nunca me apoyaron. Así le puede pasar a cualquiera de ustedes. Y el mismo Ismael Pittí señaló que agarraron varias conversaciones mías, que me alteraron y editaron ¡Y, adivinen! Yo no tengo porque avergonzarme, porque una discusión entre una pareja, que fue lo que sucedió con mi esposo, le puede pasar a cualquiera de ustedes, a cualquiera, qué no nos decimos cuando nosotros estamos enojados con nuestro cónyuge, nos decimos de todo, y después nos reconciliamos. Porque nosotros sabemos que eso se da dentro de la intimidad del hogar, pero cuando te pinchan, te alteran y editan y te lo sacan a la luz pública, eso es un delito, y eso es lo que está haciendo este joven Mauricio Valenzuela, aparte de que este niño, que ahora está aterrado, y eres un cobarde, ¡cobarde!, porque estás publicando comunicados de porqué acudo ante los tribunales de justicia. Acudo ante los tribunales de justicia porque tengo más de tres años escuchando difamaciones y calumnias tuyas. Quiere decir que ahora, cuando se meten en tu vida personal y familiar y te mencionan a tu hijo, como usted me lo mencionó en sus redes sociales, ahora yo, como madre, tampoco puedo acudir a los tribunales de justicia.

Miren, nosotros, como diputados de la nación panameña, tenemos que rendir cuentas por los manejos de los fondos públicos, tenemos que rendir manejo sobre los bienes del Estado y recursos estatales, pero jamás tenemos que rendir cuentas de nuestra vida profesional y de nuestra vida privada. Yo les digo algo, y si ustedes se meten en mi vida privada, voy a sacarles también su vida privada, porque aquí yo voy a defender a mi familia, a mi esposo y a mi hijo, que tiene una condición y una discapacidad que, señor Mauricio Valenzuela, usted se ha metido con mi hijo, que no se puede defender, y yo soy madre, madre que va a ir hasta las últimas consecuencias contra usted. Y vamos a ver.

Señora Annette Planells, vamos a saber la vida de esa señora, tan pulcra y que se dice que es la referente moral. Señora *Annette* Planells, y le voy a recordar: usted se recuerda del Ingenio de Alanje, de Chiriquí, bueno, vamos a buscar la Gaceta Oficial 23,650, del 12 de octubre de 1998, critican al PRD, ¡ah!, que el PRD es malo, pero cómo comieron con el PRD. Comieron bastante y tienen la boca llena y todavía se atreven a ir a los programas de televisión y no dicen cómo le robaron al pueblo chiricano este Ingenio que costaba veinticinco millones de dólares.

¡Vamos a ver!, el 12 de octubre de 1998, la familia Flores Planells compraron a través de contratación directa, porque declararon dos veces desierta la licitación, el Ingenio de Alanje, a un precio de cinco millones de dólares. Pero, ¿adivina? El Estado panameño les adjudicó los activos de la empresa, terrenos, maquinarias y un inventario en azúcar de cien quintales de azúcar, con lo cual pagaron el ingenio de Alanje.

Señora Annette Planells: devuelva el Ingenio de Alanje. Usted me dice, devuelva el oro. Yo le digo algo: me lo gané con los honorarios profesionales que cobré como abogada en un litigio civil de siete años, y aquí los abogados tenemos derecho a demandar cuando no se nos quiere pagar, pero yo no me robé el Ingenio de Alanje, que costaba veinticinco millones de dólares y que

utilizaron el inventario de azúcar y melaza para que usted le regalara este ingenio a su familia. Pero yo me voy a ir mucho más allá y esto no termina aquí.

Señora Annette Planells, a través de la Gaceta Oficial 23,650, y mediante investigación que hizo el Panamá América el 19 de enero de 1999, a través del periodista Flor Bocharel, estableció que el Estado le pagó dos millones de dólares por indemnizaciones a los tres mil empleados del Ingenio de Alanie que liquidaron, ¡Adivinen! A tres mil empleados se les pagaron dos millones de dólares de los recursos del Estado panameño. Le pregunto, señora Annette Planells y señor Aristóteles "Toto" Flores, ¿qué hicieron ustedes con este dinero del Estado panameño para que les regalaran el Ingenio de Alanje completamente gratis? Y que hoy es una propiedad privada que tiene su familia. Ahí si no da ninguna explicación, ¿verdad? Vamos a hablar ahora de lo que su familia y el clan Planells le ha hecho a este país, porque en todos los periodos están bien. Estuvieron bien con el gobierno del PRD, donde recibieron gratis el Ingenio de Alanje, pero ahora vamos a ver cómo les fue con el gobierno de la expresidenta Mireya Moscoso y cómo les fue en la presidencia de Juan Carlos Varela. El señor "Bolo" Flores, cuñado de Annette Planells, tenía unos terrenos en Bocas del Toro, que supuestamente ellos habían invadido y adivinen cuánto les pagaron por terrenos que debían ser del Estado panameño y que supuestamente él tenía que recibir una indemnización. ¡Cinco millones de dólares! Y me recuerdo que, cuando el año pasado yo traje los cinco millones en cheques que le descubrimos a la misma, se paró el diputado panameñista José Antonio Domínguez, y dice: ¡No!, te equivocaste, no eran cinco millones, fueron doce millones de dólares. Todavía le deben los ocho millones de dólares, que suponemos que ya cobró en el gobierno pasado. Mientras los proveedores, en el gobierno de Juan Carlos Varela, no recibían ni un centavo, estaba el clan Planells recibiendo cinco millones de dólares que, después, donó a la campaña del señor "echa cuento". Así es.

Para que vean cómo estos señores se manejan, y yo le digo a la señora Annette Planells, cómo su familia ha destruido al país. Usted se recuerda de su hermana Patricia Planells. ¡Adivinen! La señora Patricia Planells, administradora, fue la que liquidó Soho Mall para dárselo completamente gratis a una transnacional extranjera y dejaron en la quiebra a la familia Waked, donde dejaron a seis mil empleados sin trabajo. Esa es la familia Planells, que pertenece a MOVIN y a estos grupos económicos que han desfalcado, arruinado y empobrecido al país.

Vamos a ver. Mauricio Valenzuela. Señores, no me hablen de libertad de expresión. El señor Mauricio Valenzuela ni siquiera es periodista. Le está usurpando la profesión a periodistas que, de verdad, pueden hacer su trabajo. Es fotógrafo. ¡Fotógrafo! No tiene ni licencia para hacer una investigación y lo peor es que, cuando se rasgan las vestiduras, no dice el señor Mauricio Valenzuela que en su equipo tenía al señor Ed Grimaldo o Eduardo Grimaldo, pedófilo, violador, que violó de una manera continuada a su sobrina de once años de edad, para que sepan, en las oficinas de Claramente, del señor Mauricio Valenzuela.

Ese muchacho es un enfermo desequilibrado, que sabía y no explicó su conexión con ese fotógrafo y donde en la misma audiencia se señaló que una niña de once años, once años, fue violada en las oficinas de Mauricio Valenzuela. Pero, bueno, a él no lo alcanzó la ley, ¿por qué será? ¿Por qué será que a estos pedófilos y a estos cómplices de violación, a ellos sí se les tiene que aplicar el debido proceso? Pero ahí tenemos.

Mariela Ledezma, me señalas a mí que me tienen que sacar un audio, un audio que es un pinchazo, un audio que está editado y alterado y donde tú señalas que defiendes a las mujeres. Bueno, Mariela, aquí tengo la autorización de tu cuñado Abelardo Samaniego Pimentel, con cédula de identidad personal 8-192-118, donde autoriza a la licenciada Zulay Rodríguez Lu, para que eleve denuncia en contra de Mariela Eneida Ledesma González, quien junto a su hermana Iveth Alina Ledesma González de Baldovino y su esposo Ivo Baldovino Carleo, con cédula de identidad personal, extranjero -porque aquí es donde nos vienen a estafar a nosotros- NE- 95954 de nacionalidad colombiana, se apoderaron de su vivienda número 50 en Colinas del Golf, vivienda que fue pagada en su totalidad por Abelardo Samaniego Pimentel. Al pobre señor le quitaron todo con la pensión alimenticia, lo hicieron pagar, y ella metió al "chulo" a vivir en esta vivienda, mientras

el "chulo" colombiano, extranjero, tiene al pobre panameño pagando la vivienda y ellos viviendo gratis.

Mariela, te metiste en mi vida privada, ¿quieres más? Bueno, vamos a sacarte cuando en 1980, te llevaron detenida por las Fuerzas de Defensa por haber cometido un hurto, porque hasta en eso te ponías, eras una ladrona. Y te vamos a buscar la resolución. Entonces, no hables, no hables Mariela que todo el mundo sabe cómo a tu cuñado lo echaste a la calle, cómo metieron a un "chulo" en esa casa, y cómo ese "chulo" se ha aprovechado del señor que es panameño, para pagarle el colchón y la cama a ese extranjero, y sacan al pobre señor. A eso es lo que vienen los extranjeros aquí. ¡Respétame! Respétame, porque si te metes en mi vida privada, te voy a sacar más.

Continuo. Rolando Rodríguez, director de La Prensa. Rolando Rodríguez, tienes muchos problemas con la bebida y te han enviado a Alcohólicos Anónimos. Y te voy a decir algo Rolando, porque también te metiste en mi vida privada, y el que se mete en mi vida privada, yo también le voy a sacar su vida privada. Usted no dice, señor Rolando Rodríguez, que esta supuesta investigación de un oro que yo pleitee, de una demanda de honorarios profesionales, que tuve siete años en los tribunales, que usted me llama diciéndome que este señor Mauricio Valenzuela -que no es periodista, que es fotógrafo, que está usurpando la profesión de abogado- era el que había hecho la investigación, ¡no señor! en este -y yo lo voy a sacar- expediente aparece la joven Rosa Iveth Cortez. ¿Quién es Rosa Iveth Cortez? Rosa Iveth es la vecina de Rolando Rodríguez que vive en Brisas del Golf. Rosa Iveth Cortez, es la que supuestamente... no es la que supuestamente, ahí está la firma de ella donde le llevó las copias, porque esta señora nos llamaba de parte de los supuestos clientes, a pedirnos a nosotros que ella quería que dentro del pleito que yo llevé, ella quería que se le diera una parte: a extorsionar y a pedir dinero.

Nunca la quise realmente denunciar, porque yo decía que la pobre ya había sido condenada por delitos de narcotráfico y blanqueo de capital. ¿Cómo obtuvo una medida cautelar? Gracias a Javier Caraballo y al señor José Abel Almengor, con el cual ella salió mientras él fue fiscal de la causa. Averigüen dónde tenían relaciones íntimas: en la misma Fiscalía. Rolando Rodríguez –no, es que yo puedo contar muchas cosas- se ha aliado a una narco, porque aquí todos somos narcos, porque conocemos a los narcos, porque aquí Panamá es chiquito, y su vecina es una narcotraficante, y su vecina nos pidió dinero y su vecina, que le llevó las copias con "Popí" Varela -para que sepan- es la que le dio estas investigaciones donde supuestamente yo me había apoderado del oro. Esto es bien interesante, y es la persona que usted utilizó para hacerme una supuesta investigación.

Viene más. Gaby Gnazzo. Señora Gaby Gnazzo, usted me habla de que yo me he llevado los lingotes de oro: yo no me he llevado nada, y lo repetiré hasta el cansancio. Es una demanda civil, siete años de litigio, no me quisieron pagar, cobré mis honorarios profesionales vía judicial. Y siete años que ni siquiera pagaron los impuestos, que tuvo que salir de mi propio bolsillo –bueno, del bolsillo de mi esposo, que pidió un préstamo para esto- porque ni siquiera los impuestos del Estado quisieron pagar, lo cual yo he tenido que pagar dos veces, dos veces. Señora Gaby Gnazzo: devuelva los dos millones de dólares que son recursos estatales que le dieron para hacer esa película, donde un hombre o una mujer, no, un hombre se cambiaba el sexo y se convertía en mujer, y yo no sé qué enredo tenía, pero que nadie fue a ver esa película, porque realmente no era apta para los menores de edad. Y respete las creencias cristianas de las personas. Que iba a ganar el Oscar, ¿qué Oscar? si no había ni filas, tuvieron que cambiar hasta la fecha porque nadie quería ver esa película. ¿Dónde están los dos millones de dólares? Dos millones de dólares del Estado panameño.

Yo no quería llegar a esto, y realmente no me gusta esto, pero si se siguen metiendo en mi vida privada -mi vida privada- y si se siguen metiendo con mi hijo, les voy a sacar más. Aprendan a respetar mi gestión como diputada, y donde me han pasado factura, porque nunca estuve de acuerdo con los Crisoles de Raza. Yo les voy a contar algo: aquí la gente habla de valentía, ¡ay!, yo les digo que te saquen grabaciones, que te saquen memes, que te saquen audios, tener

denuncias en la Corte Suprema de Justicia, porque cuando vinieron hace cuatro años, que había un empresario que quería que los pilotos extranjeros de una línea aérea, tuvieran permiso indefinido, esta que está aquí se paró firme. Incluso, cuatro diputados Panameñistas me intentaron pegar. Y me acuerdo que "Yoyi" Vergara, que todo el mundo hablaba de él, se tuvo que meter para que no me golpearan, para que vean las cosas duras que uno tiene que pasar.

Odebrecht, vamos a hablar de Odebrecht. Odebrecht, Delaciones Premiadas. ¿Adivinen quién trajo el proyecto de Delaciones Premiadas para que Odebrecht saliera impune? MOVIN, Annette Planells, Mariela Ledezma y todos esos señores que decían que si la Delación Premiada no pasaba, Odebrecht salía impune, y nosotros sabíamos que Odebrecht iba a salir impune. Federico Humbert se adjudicó trescientos millones de dólares a su negocio, yo lo denuncié penalmente. Kenia Isolda Porcell, Tacla Durán, pedí que se revisaran esas delaciones premiadas. Jorge Luis Quijano, de la ACP, le señalé lo de los remolcadores, y que su hijo se había llevado más de treinta millones de dólares con Astilleros Armon, pero nadie quiso investigar.

Cuando pedí que los impuestos de las casas -que me hacían fake news por tres años- las íbamos a perder, porque no tenía periodistas, o casi ninguno me apoyaba, solamente los medios radiales, me apoyaba NEXT, y algunos medios digitales, me pasaron factura. Me han pasado factura por todo esto, porque he sido una de las pocas que me he parado firme. Incluso aquí, he criticado a Mirones, que es de mi propio Gobierno, porque no estoy de acuerdo con lo que este señor está haciendo. Y aquí he criticado las políticas migratorias, porque no estoy de acuerdo con lo que le están haciendo a los panameños. Y cuando llamé a Javier Carrillo y le pregunté: ¿a dónde se fueron esos cuatrocientos millones de dólares de los Crisoles de Raza? Me dijo: "80% para la presidencia y 20% de funcionamiento para Migración". ¿Cómo yo puedo estar de acuerdo? Yo he sido una persona rebelde, incluso estuve peleada con mi propia bancada, y después me di cuenta que para muchos proyectos yo necesitaba a mi bancada, proyectos que eran buenos.

¿Qué he hecho con el oro? Señores, les digo: me lo gané en los tribunales de justicia. Pero lo que este muchacho temerario ha hecho, es que me vean un signo de dólar, porque dice que cargo el oro en las maletas y que el oro vale 3.5 millones de dólares y uno punto cuatrocientos mil dólares, un millón cuatrocientos mil. ¿Saben lo que me está haciendo? poniéndome en peligro con la inseguridad del país. ¡Claro que necesito protección! Y ahora pretenden que no vaya a los tribunales de justicia. Eres un cobarde, ¡cobarde!, pedófilo, desequilibrado, peón de los poderes económicos y grupos económicos, eso es lo que eres. ¿Sabes por qué? Porque no te atreves a dar la cara ahora en los tribunales, y tienes que escudarte con este diario de la 12 de Octubre, que se la ha pasado calumniando y difamando.

Yo le pregunto a este diario de la 12 de Octubre: ¿por qué no investigaron los "Varela Leaks"? Aquí está uno de los tantos "Varela Leaks" que ahora él niega, el de Kenia Isolda Porcell. Hay miles, porque estamos hablando de veinticuatro gigas. Le dije a Rolando que buscara formas de filtrarlo, esto está confirmado, Valenzuela es de confianza, eso hay que decirlo. Vamos a usar la misma táctica de la vez pasada, sí me lo dijo RL, Rolando López Picuiro, porque estaban en comunicación para hacernos campañas sucias a los que éramos opositores, y a él le pasamos información por medio de Planells. Planells, me acaba de incrimir.

Hay cientos y miles de "Varela Leaks" donde aparece Planells, hay cientos y miles de Varela Leaks" donde aparece el grupo MOVIN, hay cientos y miles de "Varela Leaks" donde decían cómo podían desprestigiarlos, cómo podían hacerles videos falsos, cómo podían hacerles fake news, cómo podían montarles fotos y memes y uno de ellos era Valenzuela. Fuiste un esbirro de Juan Carlos Varela, ¡esbirro! nunca te atreviste a denunciarlo, ni a denunciar a Federico Humbert, ni a denunciar el evasor de impuestos que debe tres millones de dólares al Estado panameño, porque son los grupos y poderes económicos que se han robado las riquezas de Panamá y tienen al país en el décimo escalón de desigualdad, de acuerdo al Informe Gini del Banco Mundial. Estos son los grupos económicos, porque no se atreven a investigar a los "peces gordos".

Señores, me acuerdo como si fuera ayer, cuando quisieron privatizar ETESA, el último reducto de la luz y energía eléctrica. ¿Qué hicieron estos señores? Absolutamente nada. Pero aquí habíamos algunos y muy pocos que dijimos: "No a la privatización de la energía eléctrica, que no siguieran las hidros" y decíamos: "Ñagare, Barro Blanco". Bueno, ¿qué hicieron estos grupos esbirros, parásitos de Juan Carlos Varela? absolutamente nada.

Me van a buscar de todo: casos de siete, ocho, nueve años, personal, familiar, pero iré a los tribunales de justicia, aunque esto me lleve la vida entera. Hoy te puse la primera querella penal y ya estás llorando, estás llorando como un infante y como un bebé, porque no eres hombre. ¡Enfréntame! Enfréntame en los tribunales. ¡Enfréntame! Estás acostumbrado a meterte con las mujeres. Allá está Kathy Ramos, que le aceptaron otra querella penal por el delito de calumnia e injuria, ¿por qué? porque dijo que con la planilla de la Asamblea se había pagado toda su campaña política. Y para ese entonces, Kathy Ramos, no trabajaba en la Asamblea Nacional, imagínense cómo miente. Dijiste que me iba donde todos los directores de Migración, ¿cómo voy a ir donde los directores de migración si no les hablo? Y he criticado los Crisoles, a pedir que estos señores no entraran al país, allí está la certificación de Samira Gozaine, que dice que lo que dijiste es falso, porque no es periodista y porque les quita a ustedes la profesión que ustedes deben ejercer, usurpan las funciones de ustedes.

Yo les digo algo y me preguntan qué voy a hacer. Ustedes critican a los diputados porque dicen que están dando jamones, que están dando bolsas de comida, pero a mí me preguntan que qué voy a hacer con el oro que me gané en un pleito. Yo no les tengo que responder a ustedes, porque si ustedes entran a mi Instagram, se pueden dar cuenta que todo el 2019, me dediqué con patrimonio de mi propio bolsillo a rehabilitar y salvar animalitos, perritos y gatitos de la calle, con mi propio dinero. ¿También eso lo van a criticar? No es dinero del Estado, no es dinero de nadie, es dinero ganado en el ejercicio de mis honorarios profesionales.

Yo no voy a seguir, porque tengo mucho más que hablar y no los voy a aburrir. Yo creo que con hoy tenemos la primera parte. Voy a continuar la segunda parte mañana. Mucho más tengo que decir de las actuaciones de estos señores, que se dan golpes de pecho diciendo que son los referentes de la moralidad en Panamá, no solo referente, ustedes se han robado todo el dinero en los diferentes gobiernos y nunca les ha pasado nada, porque ponen magistrados y ponen procuradores. Todo el mundo sabía que Jerónimo Mejía respondía al periódico de la 12 Octubre. Y que muchos magistrados anteriores respondían a la 12 de Octubre. Y para ser juzgados, esos ante un juzgado, eso es ante un tribunal de justicia, y no entre los videos y entrevistas parciales y que no son objetivas, realizadas por una persona que no ejerce la profesión de abogado.

Señores, término con esto: nos detestan, nos detestan, ¿saben por qué? porque venimos de abajo, porque no somos de la oligarquía criolla, porque no tenemos el apellido que ellos aspiran a que tengamos. Por muchos estudios que ustedes tengan, por mucho profesionalismo que ustedes tengan, siempre nos van a criticar: que si salió bailando, que si salió con su esposo o esposa, que si salió en la comunidad o habló, nos van a criticar, porque ellos quieren estar aquí, en la curul de todos ustedes, porque ellos quieren ser alcaldes, ellos quieren ser representantes y quieren ser presidentes. ¿Pero saben por qué no lo pueden hacer? Porque no tienen el voto del pueblo panameño. Si ustedes quieren competir con nosotros, vayan a las urnas, vayan a las urnas y busquen los votos como lo hemos buscado nosotros, y no traten a base de calumnia e injurias tratar de denigrar la labor que nosotros estamos haciendo.

Señor Mauricio Valenzuela, joven Mauricio Valenzuela: nos seguimos viendo en los tribunales. Le pusieron medidas de protección, usted no se puede acercar a mi persona bajo ninguna circunstancia, porque usted representa un peligro para la sociedad panameña, usted representa un peligro para mi hijo que tiene una condición de autismo, usted representa un peligro para mi esposo, señalando que yo tengo patrimonios y bolsas de oro, los cuales me gané legalmente en un litigio civil. Y ahora usted me ha expuesto ante esa inseguridad que vemos todos los días, para que a mí me maten. Si a mí algo me pasa, el culpable es usted, el culpable es usted.

Seguiremos viéndonos en los tribunales de justicia, y le digo a todos los diputados y diputadas: no se dejen, no se dejen, ustedes están así porque se han quedado callados, yo no me voy a quedar callada, y seguiré pleiteando como lo demanda la Constitución y la Ley: tribunales de justicia. Y si me siguen sacando de mi vida privada, le sacaré todo el file que tengo de ustedes de su vida privada. Respétenme, para que yo los respete.

Muchas gracias, bendiciones para todos.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputada. Tiene la palabra el diputado Edison Broce.

#### —H.D. EDISON BROCE

Muchas gracias. Buenas tardes, colegas diputados, medios de comunicación, público que nos sigue en las diversas redes sociales. ¡Feliz Año a todos los que nos están escuchando!

Me gustaría aprovechar este momento para anunciar la creación de una oportunidad académica, la creación de una beca internacional, la beca Oportunidad Millennial Panamá para enviar a jóvenes panameños a hacer una maestría en España. Esta es una beca que ha sido creada por nuestro despacho y la Universidad ESEUNE Business School, es un esfuerzo que hemos hecho para poder brindar oportunidades a jóvenes panameños que tengan esa experiencia internacional, ese intercambio cultural, poder hacer contacto, poder ver otras latitudes, aprender y regresar a su país para poder contribuir y llevar ese mensaje, que solamente por medio de la educación podemos aspirar a una real superación.

Esta beca cubre un sesenta por ciento de las tasas académicas, lo cual es una ventaja importantísima, y ojalá el cuarenta por ciento restante podamos nosotros lograr sufragarlo también por medio de las instituciones que se dedican a esto, aquí a nivel nacional. Por lo cual yo solicito, señor Presidente, solicito al director del IFARHU que pueda revisar la posibilidad de ampliar esta beca para que fuese una beca completa y así dar oportunidades a panameños para que, por medio del mérito, puedan optar para una oportunidad que va a cambiar su vida y que va a tener consecuencias positivas para este país.

Hay que brindar oportunidades, hay que cambiar a las personas por medio de oportunidades, que se ganen sus oportunidades por medio de trabajo, por medio de becas, por medio del esfuerzo, no del regalo, por medio del esfuerzo. Así que culmino ahí, y dejo la solicitud, señor Presidente, Asamblea Nacional, para que puedan hacer el contacto con el director del IFARHU y que podamos conversar esta situación. Muchas gracias, y que tengan buenas tardes.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 7 del orden del día: Segundo debate al Proyecto de Ley 104, Por el cual se aprueba el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

Hay propuesta en mesa, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Señor Secretario, lea la propuesta.

# —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

El honorable diputado Roberto Ábrego y otros honorables diputados proponen:

Que se omita la lectura de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 104, Por el cual se aprueba el Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el

acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Interno.

El honorable diputado Fernando Arce y otros honorables diputados proponen:

Que se conceda cortesía de sala a la licenciada Luisa Araúz, del Ministerio de Ambiente para que participe en el segundo y tercer debate del Proyecto de Ley 104, Por el cual se aprueba el Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

Fundamento de Derecho: Artículo 131 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura de las dos propuestas, señor Presidente.

## -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno la omisión de lectura leída?

# —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno la cortesía de sala leída?

# -QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Que protocolo haga pasar a los invitados. Para cuestión de orden, tiene la palabra el honorable diputado Raúl Fernández.

# -H.D. RAÚL ANTONIO FERNÁNDEZ DE MARCO

Muchas gracias, señor Presidente, honorables colegas diputados. Es evidente que enfrentamos sendos desafíos para combatir el crimen organizado dentro de los centros penitenciarios y carcelarios de nuestro país, así como también es de conocimiento público que desde nuestras cárceles se planean y ordenan todo tipo de delitos graves a través del uso ilegal de sistemas de telecomunicaciones. Y es un hecho cierto y notorio el uso ilegal de aparatos transmisores de información, principalmente teléfonos celulares, para transmitir y recepcionar información. Todo el país, compañeros, hemos visto a través de los medios de comunicación la cantidad importante de teléfonos celulares que se han incautado en los allanamientos en las cárceles, en los centros de rehabilitación de nuestro querido Panamá.

También, es evidente los esfuerzos realizados por el Estado panameño en las últimas dos décadas, no han dado el resultado esperado para evitar que los privados de libertad se comuniquen fácilmente con la delincuencia organizada que está afuera de los penales y ejecuten delitos a la distancia de un simple chat, mensaje de texto o llamada telefónica. Y se preguntarán: ¿cómo podemos detener esta superherramienta de la tecnología desde esta Asamblea? ¡Sencillo! En el derecho comparado de Honduras y Costa Rica encontramos la sustancia legal para hoy presentar una ley en que las compañías telefónicas deben y tengan el deber de garantizar que los servicios de sistema de comunicación no puedan ser utilizados ni operados desde ningún centro penitenciario y carcelario del país, sin afectar a las comunidades aledañas.

Esta ley sería un gran avance en la lucha contra la delincuencia organizada, que opera desde el interior de estos centros de rehabilitación. Por ello invito a todos mis colegas diputados a ser parte

de la presentación de este Anteproyecto de Ley, Que limita los servicios de telecomunicaciones en centros penitenciarios y carcelarios en la República de Panamá.

Por último, un mensaje a las compañías telefónicas desde esta curul. Ya va más de veinte años en el que la delincuencia organizada ha utilizado, a lo interno de los centros penitenciarios y carcelarios de este país, los servicios que ustedes ofrecen, y se lucran de manera culposa de estos actos ilegales. ¡Llegó el momento de hacer patria, señores! Por eso los invito a que nos unamos en combatir esta herramienta tecnológica delincuencial que afecta a familias inocentes, como son la suya y la mía.

En nuestra política de Asamblea de puertas abiertas invito a cualquier parte interesada a que dialoguemos en pro de mejorar este proyecto y en pro de eliminar la delincuencia organizada que opera desde los centros penitenciarios y carcelarios de nuestro país. Muchas gracias, señor Presidente, me dirijo a Secretaría a fin de presentar el anteproyecto de ley.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Un ujier que retire el anteproyecto de ley del honorable diputado Raúl Fernández. Para cuestión de orden, tiene la palabra el honorable diputado Eugenio Bernal.

#### —H.D. EUGENIO BERNAL ORTIZ

Buenas noches, señor Presidente, compañeros. Es para devolver debidamente prohijado de la Comisión de Ambiente, el Proyecto de Ley 182, Que modifica la Ley 70 de 12 de octubre de 2012 y dicta otras disposiciones. También, el Proyecto de Ley 247, Ley General de Recursos Hídricos, su protección, usos y aprovechamiento. Y para devolver también el Proyecto de Ley 217, Que declara área protegida la Reserva Hidrológica de la Cuenca del Río Santa María. Y, por último, la devolución del Proyecto de Ley 94, que regula la gestión integrada de los recursos hídricos. Muchas gracias, señor Presidente, y envíe un ujier para la entrega de los documentos.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Un ujier que retire los proyectos de ley presentados por el honorable diputado Eugenio Bernal. Señor Secretario, lea el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

# —DANA CASTAÑEDA, SUBSECRETARIA GENERAL

Lectura del informe en primer debate que rinde la Comisión de Relaciones Exteriores correspondiente al Proyecto de Ley 104, Por el cual se aprueba el Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

Fin de la lectura del informe, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Queda abierto el segundo debate del Proyecto de Ley 104, Por el cual se aprueba el Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

Ofrezco la palabra. Tiene la palabra el honorable diputado Fernando Arce.

#### -H.D. FERNANDO ARCE

Muchas gracias, señor Presidente, estimados colegas, medios de comunicación, personas que nos acompañan en las gradas. El Proyecto de Ley 104, Por el cual se aprueba el Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

En el primer debate en la Comisión de Relaciones Exteriores participaron funcionarios del Departamento de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministro de Ambiente y del

Centro de Incidencias Ambiental de Panamá, quienes ilustraron a los comisionados sobre las bondades de la futura norma.

El objeto de la iniciativa legislativa busca aprobar el acuerdo regional en materia ambiental para garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona de las generaciones presentes y futuras a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible.

De conformidad con este acuerdo regional, los ciudadanos de nuestro país se beneficiarán de las disposiciones en las que el Estado panameño asume el compromiso de garantizar el derecho del público de acceder a la información ambiental que está en su poder, bajo su control o custodia, de acuerdo con el principio de máxima publicidad.

Este principio comprende la facultad de los ciudadanos de solicitar y recibir información de las autoridades competentes, sin necesidad de mencionar algún interés especial ni justificar las razones por las cuales se le solicita ser informado en forma expedita sobre si la información solicitada obra o no en poder de la autoridad competente que recibe la solicitud y ser informado del derecho a impugnar y recurrir la no entrega de información y de los requisitos para ejercer ese derecho complementando así la legislación nacional.

Es un acuerdo innovador en materia ambiental, que promueve la transparencia en materia de cuidado del ambiente como un tema de reclamo a la población panameña cada vez más y que es necesario para garantizar la mejor calidad de vida para las futuras generaciones. Además, la adopción del Acuerdo de Escazú, como se le denomina, fortalecerá la integración de los países de América Latina para construir una región ambientalmente más justa, segura y sostenible para sus ciudadanos.

Por las razones expresadas, los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores aprobaron en primer debate y solicitaron a esta augusta Cámara, en el correspondiente informe del primer debate, que, luego de la discusión reglamentaria, apruebe el Acuerdo Regional de Escazú en segundo y tercer debate. Muchísimas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Ofrezco la palabra en el segundo debate. Anuncio que va a cerrarse el segundo debate.

Para una cuestión orden, tiene la palabra el diputado Juan Diego Vásquez.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el diputado Juan Diego Vásquez

#### —H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ

Gracias, Presidente, pero que creo que hay una cuestión de orden.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Decretamos un receso.

(Receso)

Reanudamos la sesión. Transcurridas las cuatro horas reglamentarias, declaro cerrada la sesión, siendo las 8:36 p.m., al tenor de los artículos 86 y 89 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Marcos E. Castillero Barahona Presidente

Quibian T. Panay G. Secretario General